MONTEVIDEO — Viernes 30 de Marzo de 1894 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXI Núm. 8,666

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes
ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO
[illegible]
A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0 50 mensuales para la República Argentina; ps. 0 80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS
La Administracion de El Siglo manifiesta [illegible] no se devuelven los originales publíquense ó no. [illegible] los escritos que no publique. [illegible] gratuitamente y los de interés particular abonarán segun [illegible] serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES
EN PARIS . . . . Señores Amedee Prince y Ca., rue de Provence núm. 51.
" . . . . A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
" EUROPA . . . . (con exclusion de Francia) Estados Unidos y colonias inglesas Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

Almanaque

Hoy viernes 30 - Santos Juan Clímaco y Pastor, obispo.

Van 89 días transcurridos, faltando 276 para fin de año.

Sale el sol á las 6 h. 11 m. y se pone á las 5 h. 49 m.

Cuarto menguante. (2.º dia).

EL SIGLO

El primer Ministerio

[illegible]

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

Abrazo de emperadores

VIENA, Marzo 29 - El emperador de Austria, Francisco José llegó hoy á Abbazia.

En todo el trayecto, el soberano fué objeto de numerosas manifestaciones de simpatía por parte de la poblacion.

[illegible]

La Cámara de los Comunes

LONDRES, 29—Tuvo lugar hoy la reapertura de la Cámara de los Comunes.

No hubo ningun incidente.

El señor Peel

LONDRES, 29 Encuéntrase enfermo de alguna gravedad el señor Peel, speaker de la Cámara de los Comunes.

El Congreso Médico

ROMA, 29—Tuvo lugar hoy la inauguracion oficial y solemne del Congreso Médico reunido en esta capital.

[illegible] dijo que esperaba que las resoluciones aprobadas no tendrán aplicacion. Declaró que todos los gobiernos europeos deseaban el mantenimiento de la paz y terminó haciendo un elocuente elogio de la paz y de la fraternidad de los pueblos.

El tono bien pacífico del discurso, ha causado excelente efecto, y los miembros del Congreso han calorosamente aplaudido al señor Crispi.

A su regreso al Quirinal, el rey Umberto y los ministros han sido objeto de una verdadera ovacion por parte de la poblacion.

Toda la ciudad está embanderada, y reina gran animacion.

Esta noche habrán iluminaciones.

Los restos de Kossuth

TURIN, 29 – Los restos del patriota húngaro Kossuth, salieron anoche con destino á Budapest, donde verificaránse los funerales definitivos

En el tren fúnebre, partieron las delegaciones húngaras llegadas de Budapest.

Varios vagones, estaban llenos de coronas.

En todo el trayecto, los restos de Kossuth han sido objeto de imponentes manifestaciones de pésame.

En Verone y en Udine principalmente, las manifestaciones tomaron proporciones grandiosas.

A la llegada del tren, las municipalidades de aquellas ciudades, recibieron á las delegaciones húngaras, en salones empavesados con banderas italianas y húngaras enlutadas.

Pronunciáronse discursos, haciendo el elojio del pueblo húngaro y del ilustre difunto Kossuth.

El tren fúnebre, llegará esta noche á Budapest.

Solucion amistosa

LISBOA, 29—Las negociaciones reanudadas entre Francia y Portugal, respecto á la cuestion del pago del interés de las obligaciones de ferrocarriles portugueses á los tenedores de títulos franceses, han tenido éxito completo. El gobierno portugues ha hecho propuestas razonables, que han sido aceptadas inmediatamente por Francia.

La mayor parte de las dificultades han sido allanadas de este modo y es seguro que antes de pocos dias todo quedará arreglado satisfactoriamente para Francia.

En este caso Mr. Bihaurd, ministro plenipotenciario de Francia, el cual habia sido llamado á París, volverá á su puesto en Lisboa.

Los diarios portugueses muéstranse muy satisfechos del arreglo y esperan que las relaciones con Francia, volverán á su antiguo carácter de cordialidad.

Viaje de un rey

STOKOLMO, 29—El rey Oscar de Suecia proyecta un viaje á Génova, Niza y Ems.

El rey saldrá de esta capital á principios del mes de Marzo.

Contra los anarquistas

BERNA, 29—El consejo nacional suizo aprobó el proyecto presentado [illegible]

El proyecto establece que todo anarquista extranjero que haga propaganda, será inmediatamente expulsado del pais, dando al mismo tiempo toda facultad al gobierno para expulsar á cualquier individuo extranjero sospechoso.

El canciller Caprivi

BERLIN, 29 - Por consejo de los médicos, el señor Caprivi, canciller del imperio aleman, irá en el próximo mes de Mayo á pasar una temporada en la estacion balnearia de Carlsbad, Bohemia, con el objeto de tomar baños termales.

Probable aumento

MADRID, 29 – Es probable que el ministro de Hacienda señor Salvador, se entenderá con los delegados de las Provincias Vascongadas y de Navarra, para aumentar las partes contributivas de las Provincias Vascongadas para los gastos del Estado pero manteniendo algunos de los privilegios de que gozan actualmente dichas provincias.

Los miembros liberales

LONDRES, 29 En una reunion de la federacion liberal del condado de Lóndres, en la cual todas las asociaciones liberales de la Gran Bretaña estaban representadas, fué votada hoy una mocion en favor de una indemnizacion para los miembros del Parlamento, y al mismo tiempo otra para una reforma de la Cámara de los Lores.

La colonia Erythrea

ROMA, 29 Asegúrase que el gobierno italiano, prepara un proyecto de reformas de economías, en la administracion de la colonia Erythrea.

Este proyecto será sometido en breve al exámen de la comision financiera, encargada de estudiar los proyectos del gobierno.

Colonizacion

SAN PETERSBURGO, 29 – El gobierno ruso, ha resuelto fomentar la colonizacion en la provincia del Mar Negro, concediendo gran cantidad de tierras del Estado existentes en dicha provincia.

Numerosos colonos hánse ya presentado, solicitando tierras.

Noticias argentinas

Agencia Havas

BUENOS AIRES 29 (6 p. m.)—Los cheques del Banco de la Provincia, cotízanse con 52 %, y los bonos con 10.90.

—Algunos electores cívicos y radicales, tratan un acercamiento entre ambos partidos. La base sería la fórmula Bermejo Pereira ó la de Demaria Udaondo. Pronto tendrán una reunion. Esta solucion respondería al programa de ambos partidos, y á la idea cívica, que llegaria así al gobierno con su mas amplia representacion.

BUENOS AIRES, 29 (10.30 p. m.)—La Caja de Conversion quemó hoy 123,000 pesos de emision menor.

—A pedido de numerosos comerciantes, clausuraránse los depósitos de lanas de la aduana para las mercaderias procedentes de los buques que descargan en la Boca y Barracas.

Los únicos á quienes esto favorecerá serán los accionistas de los depósitos de las Catalinas.

—El rumor que los radicales prestarán su concurso á último momento, al candidato de la Union Cívica, carece de fundamento.

Comerciales

BUENOS AIRES, 29 – Oro, al contado y fin de mes, 353.50.

Empréstito interno, al contado, 68.
Fondos Públicos, 1892, al contado, 64.50.
Deuda Consolidada Interna, al contado, 71.
Consolidada Municipal, al contado, 75.
Deuda Municipal 1882, al contado, 59.
Títulos de depósito Banco Nacional, al contado, 75.
Idem idem idem, fin de mes, 76.
[illegible]

BUENOS AIRES, 29 (última hora)—Oro, 352.
[illegible]

Carta de Inglaterra

El conflicto legislativo—A propósito del home rule bill—La responsabilidad de los patrones—[illegible]

Liverpool, Marzo 2 de 1894.

Despues de dieciocho meses de estar en el poder, [illegible]

[illegible] beralismo británico; pero fuerza es admitir que no tuvo eco sincero en las masas populares de Inglaterra, que pienso no dejan aun de contemplar con cierto recelo la idea de dar á Irlanda legislatura propia y administracion autónoma.

Luego vino el proyecto *employer's liabiliti*, que define y reglamenta la responsabilidad de los patrones en general, bajo su aspecto pecuniario, por los accidentes que sufra su personal á causa de defectos de instalacion ó negligencia en la direccion del trabajo.

Aquí la gran lucha se trabó á propósito de si debia permitirse que algunos se sustraigan á los efectos generales de la ley, mediante celebracion de convenios particulares de seguro ó de indemnizacion con sus obreros. El ministro del ramo, el del Interior, señor Asquith, ha permanecido firme, y con él sus colegas de gabinete, en la creencia de que la aceptacion de una cláusula semejante importaria reducir la ley á letra muerta. Sería, á juicio suyo, abrir una puerta para que por ella se escapasen todos los patrones de la accion de la ley, en alas de convenios hechos á su paladar con sus obreros, representados en muchos casos por mayorías artificiosamente reclutadas.

Empero, algunas empresas como la importantísima del ferrocarril de Lóndres y Noroeste, que para evitar reclamos tiene con su personal un arreglo mediante el cual contribuye con un 50 % (52 segun algunos) al fondo comun de seguros contra accidentes—han servido de base á meetings iniciados por sus empleados en son de protesta contra la actitud ministerial, meetings que han sido hábilmente utilizados por la oposicion para declamar contra el gobierno, dentro ó fuera del parlamento.

Aquellos de los lectores de ese diario que siguen con algun interés el desarrollo de la lucha entre el capital y el trabajo que en dia no lejano primará sobre toda otra cuestion—recordarán que la cámara de los lores le enmendó la plana á la de comunes, estableciendo, al ocuparse de la sancion de esta última, la facultad de celebrar convenios particulares de indemnizacion entre patrones y obreros, á la vez de mantener en vigor los convenios ya existentes, y que los comunes rechazaron la enmienda por 313 votos contra 151.

Ahora bien. Vuelto el proyecto á la cámara alta, insistió ésta por 125 votos contra 22 en su enmienda, modificándola en sentido de que pueda todo obrero retirarse del convenio particular dando aviso oportuno al patron, y que la cuota con que debe el patron concurrir al fondo de seguros no baje del 33 1/3 por ciento. La Cámara de Comunes avocóse nuevamente el asunto. En sesion del 13 de Febrero consideró la cuestion de los convenios particulares ó sea extra-legales. El diputado Cobb propuso reemplazar la enmienda de los lores por otra estableciendo que los convenios existentes quedarían fuera de la accion de la ley durante tres años despues de promulgada ésta.

El ministro Asquith dijo que el gobierno aceptaria esta solucion, que fué combatida por el señor Balfour, que la calificó de no ser solucion alguna. El ministro sostenia que en los tres años, patrones y [illegible]

ella; su contender, que la ley quitaria á los patrones todo aliciente para hacer arreglos con su gente y la mocion Cobb, no remediaba nada. Tomaron parte en la discusion los *leaders* obreros Woods y Burns y el *leader* liberal unionista Chamberlain. La votacion dió la victoria al gobierno, mas una victoria tan pobre - 2 de mayoría (215 votos contra 213) - que casi casi fué derrota, aplaudiendo estruendosamente este resultado los diputados de la oposicion.

Envalentonados los señores de la oposicion, que vale decir casi la cámara entera—ante el jaque moral infligido así el gabinete, y vuelto á poder suyo el desgraciado proyecto, rechazaron en sesion del 19 por 137 votos contra 20, la enmienda Cobb. Vióse, pues, constreñido el señor Gladstone á pedir al dia siguiente en la cámara de comunes se descartase de la órden del dia la consideracion de la nueva insistencia de los lores que «revelaba tan lamentable divergencia de opiniones entre las dos ramas de la legislatura»: mocion que fué aprobada por 225 votos contra 6, habiéndose retirado antes en masa los conservadores—y equivale al abandono del proyecto.

Es la segunda víctima consignada al limbo parlamentario; pero su mala suerte ha despertado mayor y mas sincera condolencia que el *home rule bill*. Un poco tarde se han apercibido las ligas obreras de que cuando vieron robustecerse por el artificio de los meetings de los empleados del ferrocarril London and Northwestern y una que otra sociedad de obreros, la oposicion que hacian al proyecto los adversarios del gobierno, deber suyo era, si se interesaban en la eliminacion de los convenios particulares de indemnizacion, oponer á esos meetings otros meetings mónstruos en favor de los propósitos del gobierno.

Ahora reaccionan contra su perjudicial inercia, y acaba el comité parlamentario del *Trades Union Congress* (Congreso de oficios unidos) de lanzar un manifiesto á la poblacion industrial del reino contra la actitud de la Cámara de los Lores: «Desde hace trece años, dice, el Congreso de oficios unidos declara año por año su oposicion unánime á la facultad de contratar fuera de los términos de la ley. El actual gobierno, y muy especialmente el ministro del Interior, ha evidenciado su deseo de reformar la ley vigente con arreglo á los deseos de la poblacion obrera del Reino Unido; mas sus esfuerzos han sido frustrados en absoluto por una junta de legisladores irresponsables en homenaje á unas cuantas empresas industriales de las cuales muchas de ellos forman parte.

Os preguntamos ahora si habeis de continuar permitiendo que la cámara de los lores cierre el paso á vuestro progreso industrial y mantenga la inseguridad de vuestros cuerpos y de vuestras vidas mientras trabajais dia por dia en enriquecerles á ellos y á la nacion. La presente crisis os brinda una ocasion excelente de inculcar un ejemplo de resistencia á su poder arbitrario. A fin de dar toda facilidad para que se organicen y hagan efectivos los deseos de todas las asociaciones obreras del pais, el comité parlamentario del Congreso de oficios unidos y el Consejo de oficios de Lóndres nos hemos puesto de acuerdo para convocar á una conferencia nacional de trabajo que deberá reunirse en Lóndres el 17 de Marzo, y que será completada al dia siguiente por una gran procesion y manifestacion en Hyde Park.»

Esta actividad será ineficaz por lo tardia.

Hablemos ahora del tercer proyecto: el de concejos de parroquia para Inglaterra y Gales.

La discusion en comision de este proyecto en la Cámara de los Lores, comenzó el 1.º de Febrero y terminó el 13—introduciéndose las enmiendas siguientes: el mínimum de poblacion para que haya concejo se fijó en 500, dejando á voluntad del plebiscito comunal su creacion en las localidades de menos de 500 habitantes y mas de 200; no podrán ser concejales de parroquia los que residan á mas de tres millas de distancia; lo serán *ex officio*, los miembros del concejo de distrito; el período de concejal de parroquia será de un año; se restringió el empleo que podrán hacer los concejos parroquiales del local de las escuelas públicas para reuniones; serán los concejos de condado y no los de distrito á quienes concurrirán los de parroquia cuando se resista un propietario á venderles tierra; las resoluciones del ministerio de gobernacion (Local Governement Board) sobre expropiacion deberán considerarse por el parlamento: modificacion que, dijo el conde Kimberley, importaba anular la ley en esa parte; el procedimiento para que los concejos tomen tierra en arrendamiento para subarrendarla en lotes, se asimiló al que se observará en los casos de compra; los miembros electivos de los concejos de condado formarán parte de las comisiones de guardianes de pobres, salvo en Lóndres—donde estas comisiones continuarán siendo nombradas, como ahora, por el ministerio; las actuales comisiones parroquiales de Lóndres (vestries) no quedarán convertidas en concejos de distrito; y, finalmente, los gastos de los concejos de parroquia deberán imputarse al fondo de pobres.

El mismo dia 13 quedó aprobado con estas enmiendas el proyecto, que segun el marqués de Salisbury «encierra el principio de que las personas que no pagan impuesto pueden subir las cuotas de las personas que tienen que pagarlo». Se produjo una divergencia muy marcada entre el *leader* liberal unionista duque de Devonshire y el marqués á propósito de la mocion de este último para que no tuviesen voto en las elecciones parroquiales aquellos locatarios que no paguen directamente los impuestos locales, que el primero calificó de medida demasiado restrictiva del derecho de sufragio. El conde Camperdown propuso dar el voto á las mujeres; pero el conde Kimberley dijo que el gobierno no estaba preparado para aceptar tan vasta ampliacion del registro electoral y la mocion fué rechazada.

Vuelto el proyecto á la Cámara de Comunes, ésta desechó por 260 votos contra 191 la enmienda sobre el mínimum de poblacion, la que establecia que para ser electo concejal debería pagarse el impuesto de pobres, la supresion de la cláusula que permite la eleccion de personas que vivan á mas de tres millas (por 283 votos contra 116), y la prohibicion de transferirse al consejo las propiedades legadas á los administradores eclesiásticos para fines caritativos (por 209 votos contra 157). Rechazó tambien el principio de los concejales natos ó sea *ex-officio*, y todas las demás modificaciones de importancia; terminando el ministro del ramo señor Fowler por obtener del presidente una declaracion de que al establecer la Cámara de lores que los concejos deberian mantenerse con los fondos del impuesto de pobres, habia infringido los privilegios de la Cámara de Comunes: no se hizo, por lo tanto, caso de esta enmienda, resolviendo la Cámara no tomarla en consideracion.

Esta hecatombe de sus enmiendas llenó de indignacion á los lores, máxime cuando supieron que sus aliados los unionistas habian contribuido al triunfo del gobierno. Hallábanse, pues, muy dispuestos á devolver golpe por golpe, cuando se les envió de nuevo el proyecto; mas al abrirse la sesion del 23 de Febrero en que debia tratarse el asunto, recibieron una nueva sorpresa.

(Concluirá).

WERTHER

(De la obra en prensa «El libro de amor»)

Tuvo aquella entrevista el carácter misterioso necesario á toda confidencia. Los dos estaban solos.

El comenzó á hablar alegremente de cosas sin importancia, y de pronto, poniéndose serio, sin poder contenerse:

—Tengo el presentimiento, Carlota, de morir muy pronto; y de morir de mala manera. Si, créame usted – añadió—yo voy á tener un fin trágico...

Carlota le interrumpió riendo:

—¿Va usted á casarse?

—No; ya sabe usted que yo no puedo casarme estando usted casada.

El diálogo se hacía difícil. Ambos guardaron silencio

—Conoce usted las obras de Goethe?

—¿Goethe? ¿El autor de *Fausto*?... ¡Hermosa ópera!

Callaron de nuevo. La ignorancia de Carlota, una de tantas mujeres superficiales como pululan por los salones, había disgustado á su acompañante.

—¿Y por qué la pregunta?

—¿Decía usted? ¡Ah, señora! Porque yo voy á morir lo mismo que el protagonista de una de las mas hermosas novelas del escritor aleman: lo mismo que Werther. Sin duda no conocerá usted esa historia, ¿verdad?

—No...

—Una historia muy extraña. Un loco, quiero decir, un enamorado, que se suicida... Una esposa fiel hasta la crueldad... Un marido modelo, ó sea un hombre todo lo menos marido posible...

—¿Y qué relacion trata usted de establecer entre esos personajes y nosotros.

—Ninguna. A usted no me atrevo á juzgarla; su marido de usted es un marido en toda la extension de la palabra, y en cuanto á mí...

—Usted se reservará el papel de loco, quiero decir, de enamorado.

Se echó á reir.

—¡Qué romántico es usted!

—Ríase usted todo lo quiera; pero yo le aseguro que existe una extraña analogía entre mi vida y la vida de ese desventurado Werther. Ambos hemos amado y hemos olvidado mas tarde para amar de nuevo. Ambos hemos tenido la desgracia de enamorarnos de mujeres casadas, convencidas de su deber, incapaces de anteponer el amor á la honra. Y, por último, para que la semejanza sea absolutamente completa, yo... ¡Ah, señora! No se ria usted, hablo con entera sinceridad, tendré el mismo fin que Werther... ¡Me mataré!

Hizo una pausa, una pausa de afecto; y luego [illegible]

—Si... el suicidio. ¡La solucion de todas las soluciones!

—Amigo mio, ¡qué exagerado es usted y qué poco razonable!

El no le contestó; llevóse las manos á los ojos y permaneció breve rato en silencio, horriblemente emocionado, sin fuerzas para hablar.

—Perdóneme usted dijo despues, algo mas sereno. –¡Ah! Debo parecerle demasiado ridículo, ¿no es verdad?

—¡Oh, no! No piense usted tal cosa.

Se puso en pié.

—Dispénseme usted si la he molestado.

—¿Se va usted ya? ¿Hasta cuándo?

El mísero sonrió.

—¡Quién sabe! ¿Acaso tiene usted interés en que vuelva?

—Si.... desde luego. Ya sabe usted que la considero como uno de los mejores amigos.

Y recalcó esta última palabra.

—¡Ah señora! Si usted quisiera....

—Amigo Werther—contestó ella sonriendo—no me pida usted imposibles.

—¿De modo que me condena usted?...

—Sí; á que sea mi amigo.

Y bajando la voz, en tono confidencial:

—¿No exagera usted su amor? ¿No me miente usted? ¿No se engaña usted á sí mismo?

—Fué su respuesta una exclamacion:

—¡Señora!

—En ese caso, permítame usted no ser tan romántico y tener un poco de paciencia.

Y tendiéndole graciosamente la mano, en señal de despedida:

—Quiero que me preste usted esa novela.

—¿Werther?

—Sí; deseo saber si existe esa analogía entre usted y ese desgraciado.

—¡Ah! ¡Gracias, Carlota!

—Con que... hasta cuando usted quiera.

Se estrecharon de nuevo las manos.

—

Dos dias despues recibió el protagonista de esta historia un ejemplar de la célebre obra de Goethe, acompañado de la siguiente carta, firmada por Carlota:

—... ¡Yo no quiero que tengas el mismo fin que Werther!

Miguel Sawa.

GACETILLA

EL DIA POLITICO

Formacion del Ministerio

Por fin ayer de tarde quedó resuelta definitivamente la formacion del ministerio, expidiéndose el decreto por el cual se encarga de las carteras de Gobierno, Hacienda, Guerra, Relaciones Exteriores y Fomento á los señores Herrera, Vidiella, general Diaz, Piñeyro del Campo y Castro.

La llegada del señor Vidiella y su contestacion favorable al Presidente de la República, despues de una larga conferencia, determinó la conclusion de ese importante asunto.

El señor Vidiella, como ayer dijimos, fué visto á las 12 del dia por el doctor Brian, quien fué de parte del presidente á indicarle la hora en que le recibiría para conferenciar sobre la propuesta para el Ministerio de Hacienda.

A la una tenía lugar la entrevista en casa del señor Idiarte Borda.

El señor Vidiella habló largo y tendido con el señor presidente, saliendo de la casa con las mejores impresiones, segun manifestaron los amigos de aquél y resuelto á aceptar la cartera.

Decíase entre los allegados del señor presidente, que el señor Vidiella le habia indicado á grandes rasgos sus propósitos en el Ministerio de Hacienda, consistentes en la mas severa administracion de los dineros públicos, economía, puntualidad en el cumplimiento de los compromisos del Estado y publicidad de todo lo que se refiera á la gestion financiera.

El señor Vidiella se ha negado á dejarse entrevistar por los periodistas que le han salido al encuentro con tan saludable propósito, diciéndoles con esa franqueza que es rasgo distintivo de su carácter, que podría formular un pliego de propósitos ideales hermosos, como todo programa en que se trata de halagar el sentimiento público, pero que aspira, sobre la realidad en que tiene que actuar, á cumplir honradamente sus deberes, con la cooperacion sincera del presidente de la República, que así se lo ha prometido.

Ha agregado que desea hablar con la elocuencia de los hechos antes que con la pompa de las palabras.

De manera que, muy á nuestro pesar, tenemos que hacer limitados estos informes sobre los propósitos del señor Vidiella en la gestion de la hacienda pública.

Damos á continuacion el decreto expedido anoche nombrando el Ministerio y la comunicacion del nombramiento á los nuevos ministros:

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Marzo 29 de 1894.—El presidente de la República, decreta:

Artículo 1.º Nómbranse ministros secretarios de Estado en el Departamento de Gobierno, al doctor don Miguel Herrera y Obes; en el de Relaciones Exteriores al doctor don Luis Piñeyro del Campo; en el de Hacienda, á don Federico R. Vidiella; en el de Fomento, al ingeniero don Juan José Castro; y en el de Guerra y Marina, al general de brigada don Juan José Diaz.

Art. 2.º Señálase la audiencia del sábado 31 del corriente á las 3 1/2 p. m., para que los señores ministros nombrados presten el juramento de estilo y tomen posesion de sus respectivas carteras.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C. —IDIARTE BORDA—A. M. FERRANDO.

—

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Marzo 29 de 1894.—Tengo el honor de adjuntar á usted copia debidamente legalizada del decreto expedido con esta fecha, por el cual se le nombra ministro secretario de Estado en el departamento de...

S. E. el señor presidente de la República espera que aceptará usted el elevado cargo que se le designa, poniendo el importante caudal de su ilustracion y patriotismo al servicio de la administracion pública.

Dios guarde á usted muchos años.—ANDRÉS M. FERRANDO.

Señor don...

El ministro de Relaciones

Despues de la conferencia que ayer celebró el doctor Piñeyro del Campo con el señor Vidiella, quedó resuelto á la aceptacion de la cartera de Relaciones.

No obstante, deseaba esclarecer un punto relativo á la futura marcha del gobierno y quedó con ese propósito en conversar á última hora, antes de tirarse el decreto, con el doctor Miguel Herrera.

La conferencia no tuvo lugar, por haber marchado para Villa Colon á las 7 menos cuarto el doctor Piñeyro del Campo.

Sin duda la contestacion que el ministro de Gobierno llevaba al doctor Piñeyro era conforme á sus deseos, por cuanto el decreto se estaba extendiendo á la misma hora en que el primero llegaba al domicilio del segundo, que ya habia partido.

Nos dicen que el nuevo ministro de Relaciones ha recibido del señor presidente seguridades muy satisfactorias referentes á la marcha política del gobierno y que si ellas se cumplieran, mucho tendria que felicitarse de ello el país.

El general Callorda

Hoy será pasado al honorable Senado un mensaje del Ejecutivo pidiendo la venia correspondiente para nombrar miembro del Tribunal Militar de Apelaciones al general don Pedro Callorda, en sustitucion del general Lacalle, fallecido hace pocos dias.

La Oficina del Registro Civil

El puesto de jefe de esta Oficina quedará vacante con motivo del ingreso al Senado del señor Gonzalez Rodriguez que lo desempeñaba.

[illegible] natural por el departamento del Durazno, reemplazando al señor Idiarte Borda que lo dejó por la presidencia de la República.

Han surgido porcion de candidatos ahora para el puesto de jefe de la oficina del Registro Civil, dándose como los mas probables al señor Luizzi, redactor de *La Nacion*, y al señor José V. Martinez.

Las jefaturas políticas

En uno de los corrillos de la casa de Gobierno se hacian comentarios ayer respecto á los probables cambios de jefes políticos y refiriéndose á la jefatura de Cerro Largo, uno que dragoneaba de hombre bien enterado de los asuntos oficiales, dijo que el jefe político señor Collazo no sería removido del puesto.

La causa era bien sencilla, segun el aludido, porque el señor Idiarte Borda habría obtenido el voto de un diputado para su candidatura á la presidencia, en el sobreentendido de conservar en el puesto al señor Collazo durante su administracion.

Creemos que esto no pasa de una simple conversacion.

El hecho de venir apresuradamente á la capital el señor Collazo á gestionar su permanencia, indicaría falta de seguridad en tenerla.

—La jefatura de Treinta y Tres segun todas probabilidades, será confiada á don Joaquin Suarez, que en ese departamento ha ocupado el mismo puesto.

Capina á un diputado

El mártes de esta semana ocurrió un incidente curioso en la oficina del Juzgado Letrado de Mercedes entre el señor camarista doctor Fein y el ex-actuario de aquel Juzgado, actual diputado por Paysandú, don Delfino Bayce, cuyo incidente nos relata así una persona de nuestra amistad.

Con motivo de las fiestas de semana santa, el juez letrado de Soriano doctor Ramirez y su actuario interino el señor Antuña, se vinieron á Montevideo, dejando el Juzgado en poder de empleados inferiores. En esos mismos dias se trasladó á Mercedes el señor Bayce con el propósito de traer su familia á esta capital y entregar la oficina actuaria, que dejara abandonada para ingresar á la Cámara de Diputados.

El mártes se encontraba el señor Bayce en aquella oficina, removiendo expedientes y arreglando papeles, cuando de improviso se presentó allí el camarista doctor Fein, que habia ido á Mercedes con licencia del Tribunal, y encarándose con Bayce le increpó su proceder incorrecto de penetrar á la oficina en momentos en que el juez y el actuario se hallaban ausentes, ordenándole que inmediatamente se retirase, como así lo hizo el señor Bayce protestando de la violencia que con él se cometia.

El doctor Fein llamó al oficial de justicia, encargándolo de las oficinas del Juzgado y dando cuenta al Tribunal por telégrafo del incidente con el ex-actuario.

El Presidente de la República y la Asociacion Rural del Uruguay

Damos á continuacion la nota pasada por la Asociacion Rural al señor presidente de la República, felicitándolo por su elevacion al poder y la respuesta que en nota autógrafa recibió aquella corporacion de nuestro primer magistrado:

Asociacion Rural del Uruguay.—Montevideo, Marzo 26 de 1894. Excmo. señor Presidente de la República, don Juan Idiarte Borda.—Excmo. señor: —La Asociacion Rural del Uruguay, y en su nombre la junta directiva que presido, tiene el honor de ofrecer á V. E. la mas sincera de las felicitaciones por su elevacion á la primera magistratura de la República.

El advenimiento de V. E. al puesto que ocupa, coincide con momento tan supremo para la riqueza pública, como éste en que se efectúa el tránsito rápido y visible de la vida pastoril á las prácticas agrícolas: la conversion de nuestros incultos campos en tierras cultivadas y productivas, á favor de lo cual el país valorizará su propiedad rural: logrará múltiples productos que lo rediman, en cuanto sea posible, de la tutela comercial extranjera; obtendrá primeras materias, de que nutrir nuevas industrias; aumentará la riqueza imponible y resolverá, en funcion de las leyes económicas, el gran problema de la densidad de la poblacion rural, que siempre ha preocupado á los gobiernos y al país en general.

Basándose en el hecho de que V. E. en su vida política, habrá conocido lo necesitada que está nuestra campaña de la benéfica proteccion de los poderes públicos, la Asociacion Rural se compiace en esperar que el patriótico gobierno de V. E. será de proficuos resultados para aquélla, y, al propio tiempo, guarda la profunda conviccion de que los vitales asuntos que someta á exámen del Superior Gobierno, habrán de merecer por parte de V. E. la mas favorable acogida y solícita atencion para bien y felicidad de nuestra querida patria.

Haciendo votos porque el gobierno de V. E. sea todo lo próspero y dichoso que pueda desearse, tiene el honor de saludar á V. E. con el mayor respeto y consideracion.—*Diego Pons*, presidente—*Domingo Ordoñana*, secretario perpetuo.

—

Presidente de la República.—Montevideo, Marzo 27 de 1894.—Señor presidente de la Asociacion Rural del Uruguay, don Diego Pons.—Me es sumamente grato acusar recibo de la atenta nota que usted, en nombre de esa benemérita asociacion, se ha servido dirigirme para felicitarme por mi exaltacion á la presidencia de la República.

Y tanto mas agradezco los conceptos vertidos en esa nota, por cuanto las condiciones de nuestra campaña y el modo de fomentar su produccion en consonancia con los principios y leyes económicas, han formado, desde hace muchos años, mi constante y mayor preocupacion.

Uno de los puntos mas precisos de mi programa de gobierno, se refiere precisamente á la necesidad y conveniencia de dar impulso á las industrias agrícolas y procurar la valorizacion de nuestro rico suelo por medio del trabajo inteligente y metodizado; mejorar los medios de comunicacion y acordar la mas decidida proteccion al productor rural, base primera de nuestra riqueza pública.

Espero que en esta obra de verdadera reconstruccion nacional y económica, impuesta por la profunda crisis que ha perturbado nuestro organismo, me serán pródigos de su leal concurso todos los buenos ciudadanos y podré contar con la eficaz cooperacion de ese benemérito centro de propaganda, la mas proficua y progresista que puede tener el país.

Al retribuir al señor presidente y á los distinguidos miembros de esa Asociacion, los corteses saludos que me envían, tengo el placer de expresarles los sentimientos de mi atenta consideracion.—JUAN IDIARTE BORDA.

El crímen de la calle Soriano

Declaraciones de Rimoldi — El dinero de la víctima

Ayer á las diez y media de la mañana prestó declaracion el presunto asesino de Juan Camperi (a) Latin, la desgraciada víctima de uno de esos actos de salvajismo que adquieren triste celebridad en los anales del crímen.

Se habia ordenado que se hiciera un interrogatorio en el mismo sitio donde se verificó el asesinato.

Un detalle, insignificante en apariencia, es sin embargo un auxiliar poderosísimo para el descubrimiento de la verdad.

Presentando ante la vista del asesino el teatro del crímen, provocando á su imaginacion torturada la misma escena, los mismos detalles, rara vez se da el caso de que la impresion del momento venza al instinto de la propia conservacion, á la necesidad imperiosa de callar; y cuando el asesino es fuerte y no habla, su propia actitud suele delatarlo.

Rimoldi se aferraba á la negativa como á su última esperanza. En vano se le demostró la existencia de indicios evidentes, que autorizan á presunciones casi absolutas. Mintió descarada, tontamente. Contó que se habia apartado de Camperi sin que éste le hubiera despachado unas masitas que le habia pedido, y se le mostraron las masitas envueltas en un papel, teñido en sangre.

Por esta y otras falsedades que contiene su declaracion se ha adquirido el convencimiento de su culpabilidad, que puede negar, pero no ocultar. Su abatimiento, el profundo temor que revelaba, desdecían por completo de sus palabras. Se suspendió el interrogatorio en vista de la actitud del reo y se pasó á un minucioso exámen del lugar del crímen. Este exámen confirmó plenamente las noticias que se tenían acerca del estado de fortuna de la víctima, y dá mayores caracteres de verdad á la suposicion de que el móvil que guió al asesino fué el robo.

En unas grandes cajas de lata, que abrió personalmente el juez doctor Ballestero, se encontra[illegible] papel, y abierto un ropero se descubrieron escondidos entre algunas camisetas y calzoncillos varios rollos de billetes del Banco de Lóndres y cinco monedas de 10 56.

No hubo tiempo para hacer el inventario y por eso no ha sido avaluado aun, el monto de lo que Camperi poseía. Hoy debe verificarse un recuento minucioso.

Asistieron al interrogatorio el fiscal del Crímen, doctor Enrique Platero, el juez doctor Jorge Ballesteros, el doctor Vargas, defensor de oficio; el doctor don Rosendo Otero y don German da Costa, comisario de la seccion.

Afuera, frente á la puerta de la calle, la multitud se habia aglomerado. Mas de quinientas personas esperaban, ansiosas de conocer el resultado de la investigacion que se practicaba, y de conocer al presunto criminal, que en el corto momento que empleó para subir al vehículo que lo condujo á la Penitenciaria, fué examinado ávidamente por la multitud.

VIOLACION DE CORRESPONDENCIA

Publicamos ayer una denuncia del distinguido emigrado brasilero doctor Seabra, ex-diputado al Congreso de su país, sobre violacion de correspondencia en nuestro correo.

El señor Seabra publicaba una carta firmada con iniciales dirigida por una persona de Montevideo á un personaje de Rio, manifestándole que tenia comprados á los empleados de nuestro correo que le facilitaban la correspondencia de los revolucionarios brasileros y el precio con que se podia comprar á otros.

La gravedad de esta denuncia no podia ocultarse á nuestro director de Correos, quien ayer ha dirigido una tarjeta al ex diputado Seabra, invitándole para una conferencia en su despacho, con objeto de tratar del asunto de la denuncia.

El señor Cipriano Herrera está dispuesto á proceder á una seria investigacion, para esclarecimiento de los hechos.

La muebleria del señor Monteverde—La fábrica de muebles del señor Felipe Monteverde, que se hallaba establecido en los terrenos de la Aguada, se está trasladando á un espacioso local de la calle Rio Negro entre 18 de Julio y San José, por haber terminado el contrato de arrendamiento que aquel laborioso compatriota habia celebrado con el propietario de la manzana de la Aguada, en que ha funcionado la fábrica durante estos últimos años.

Una inmensa cantidad de muebles ha sido llevada al depósito y se procederá en breve á armarlos.

Una pelea y dos tajos—Otra vez tienen que hablar los diarios de Soledad Varela, que es toda una celebridad.

Soledad habia provocado un bochinche mayúsculo en la calle Egido, esquina Isla de Flores, y intervino el guardia civil de faccion. Andrés Morales. Esta la conducia presa, agarrado del brazo, porque ella estaba beoda hasta el punto de no poder se tener en pié. De cuando en cuando, Soledad se resistia y valientemente, como lo hace ella siempre, ofrecía batalla. Uno de esos accesos de valor guerrero tuvo peores consecuencias que los anteriores: sacó, en un santiamen, una navaja de marinero que llevaba oculta en la liga y antes de que el guardia civil pudiera evitarlo le infirió un tajo respetable, que nace en el borde del ojo derecho y le cruza toda la mejilla.

Naturalmente que el celador contestó con los mismos argumentos, como es de práctica, y Soledad percibió á su vez un golpe dado en la cabeza con el plano del machete, y otro de filo, que le partió la oreja izquierda.

A la tarde entraban en el hospital los dos heridos. No se les veía la cara debajo de las vendas.

Y cuando se le preguntó á Soledad, con toda la confianza que se obtiene de una antigua clienta del establecimiento, por qué fué la cosa? dijo:

«A éste (é indicaba al pobre con el dedo) se le antoja llevarme presa á cada paso y yo le quise hacer un cuaterno para que se acuerde de mi siempre que se mire al espejo... aunque es muy feo.»

Y cuando le preguntaron por su oficio, respondió con la mayor ingenuidad:

—¡Cocinera!

De fiebre amarilla—Se sabe que ha fallecido en Rio de Janeiro, víctima de la fiebre amarilla, nuestro compatriota el jóven Gervasio Santurio, hijo del coronel Marcelino Santurio, que residía en la capital fluminense por asuntos comerciales.

Próximo combate naval—Informan á un colega que el blindado *Riachuelo* y el crucero *Benjamin Constant* son esperados de un momento á otro por la costa, entre Rio Janeiro y Montevideo, con objeto de apresar á los buques revolucionarios brasileros *Aquidaban* y *República*.

Se agrega que el *Riachuelo* es superior en fuerza al *Aquidaban* y el *Benjamin Constant* al *República*.

Los dos nuevos buques del gobierno del Brasil llevan ya 15 dias de viaje desde su salida de Tolon, así es que pronto tendremos noticias de su aparicion.

Segun nuestros informes, estos buques no han salido todavia de aquel puerto.

Maestro de esgrima—La sociedad de gimnasia y esgrima denominada Sui Generis, contará desde el 1.º de Abril con el concurso del distinguido profesor y maestro de esgrima señor Cassiani.

Representante comercial—Los señores M. Cresta y C.ª, de Hamburgo, exportadores é importadores, han nombrado representante en esta plaza al señor don Enrique Dellazoppa.

Noticias marítimas—El vapor inglés *Magdalena*, en viaje de Southampton, salió anteayer á las 8 a. m. de Rio de Janeiro con destino á este puerto, siendo esperado el sábado 31.

—El vapor inglés *Britannia*, salió de Coronel el 26 del corriente para Montevideo.

—El vapor brasilero *Ladario*, en viaje de Corumbá, salió ayer de la Asuncion para Montevideo, siendo esperado el dia 3 de Abril.

—El vapor italiano *Vincenzo Florio*, que salió de este puerto el dia 4 del corriente, llegó ayer á Génova.

—Ayer salió del dique Mauá el vapor nacional *Montevideo*, con las reparaciones que necesitaba. El *Montevideo* seguirá viaje hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay.

—Fueron puestos en libre plática, desembarcando ayer en el *Phoenis*, los pasajeros del vapor inglés *Clyde*, que estaban en cuarentena en la Isla de Flores.

—La Comandancia de Marina ha concedido permiso al vapor inglés *Freda*, para entrar al dique Mauá á sufrir reparaciones.

Habilitacion General de las Clases Pasivas—PRIMERA SECCION—Se previene á los interesados que esta oficina empezará á efectuar el pago del presupuesto de viudas y menores militares, correspondiente al mes de Enero próximo pasado, hoy viérnes 30, á la hora y forma de costumbre.—Montevideo, Marzo 30 de 1894.—*El habilitado.*

Las entregas de la Aduana—He aquí las entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada y Ferrocarriles, del trimestre á vencer el 30 de Abril próximo:

Total entregado por lo recaudado en Febrero.		$ 426.164 98
Marzo	2	$ 2.824 09
»	3	» 15.249 36
»	5	» 18.023 95
»	6	» 12.721 75
»	7	» 12.921 04
»	8	» 13 278 38
»	9	» 13.264 20
»	10	» 9.134 15
»	12	» 34.968 33
»	13	» 11.034 95
»	14	» 12.805 12
»	15	» 7.564 64
»	16	» 16.265 18
»	17	» 9.986 80
»	19	» 28.811 17
»	20	» 10.632 15
»	21	» 7.207 66
»	24	» 35.905 69
»	26	» 32.637 62
»	27	» 12.848 90
»	28	» 9 829 14
»	29	» 16.777 42
		$ 344.691 69

Patria y Caridad—Acusamos recibo de un ejemplar, de *Patria y Caridad* edictado con el objeto de allegar recursos para las víctimas de Santander y Melilla.

En la primera página figura esta introduccion:

LEJOS DE LA PATRIA—(Ausencia es aire—que apaga el fuego chico—y aviva el grande.)

Cuando el telégrafo anunció el conflicto de Melilla y las desgracias de Santander, el entusiasmo patriótico y los mas puros sentimientos de caridad, conmovieron los corazones de los hijos de España que vivimos en el extranjero, empeñándonos en agrandar la importancia del primero y en dar al segundo las proporciones de una verdadera catástrofe que no pudiese ser socorrida con los recursos que la nacion entera habia de apresurarse á enviar en auxilio de las numerosas víctimas de aquel aconteci[illegible] nuestra bandera, y á través de los mares llegaban á nuestros oidos los ayes lastimeros y los ecos quejumbros de una poblacion entera sorprendida por el estruendo de aquella explosion infernal que sembró la muerte y el espanto entre los habitantes de la bella Santander.

Entusiasmos y dolores, levantaron nuestro espíritu y nos impusieron el deber de allegar medios con que contribuir á los gastos de la guerra y con que socorrer y consolar á las víctimas del infortunio.

Suscriciones voluntarias, espectáculos y fiestas públicas, nos han dado recursos con que patentizar nuestro amor á la tierra natal, y últimamente hemos puesto á contribucion el talento de artistas y escritores, que se han apresurado á colmar nuestras esperanzas.

No tenemos ni encontramos palabras con que agradecerles su noble colaboracion en este número único de *Patria y Caridad*, honrado por firmas muy acreditadas, y, algunas, de fama universal en los círculos artísticos y literarios.

A nuestros colaboradores españoles les bastará la satisfaccion íntima de haber cumplido un deber patriótico; á los argentinos ó de otras nacionalidades la de haber estrechado mas y mas los lazos de amorosa union que atestiguan la confraternidad de dos pueblos ya vinculados por el comun origen, por la comun historia, por el comun idioma y por el comun carácter.—*La Direccion.*—Tucuman, Enero 15 de 1894.

Está en venta la obra en la Librería de los señores Sierra y Antuña, calle 18 de Julio núm. 204.

Asuntos brasileros—Señor director de EL SIGLO: Dos periódicos de esta ciudad, publicaron ayer y anteayer una carta proveniente de la legacion brasilera bajo el seudónimo de *Un brasilero imparcial*, en la cual la misma legacion trata de refutar y confundir al brasilero que hace pocos dias tuvo acojida en las columnas de su diario para responder á una comunicacion del señor Victorino Monteiro, relativa á su no remocion para Italia, como ministro plenipotenciario.

En esas cartas el brasilero imparcial (quién no lo cree imparcial?) dice que viene á practicar dos obras de misericordia: «castigar á los que se equivocan y enseñar á los ignorantes», porque en mi comunicacion anterior yo dije que el hecho de ser nombrado el señor Sá Valle para la legacion de Montevideo no implicaba un abuso contra las leyes y reglamentos de nuestro cuerpo diplomático, desde que el señor Victorino y el señor Amaro Cavalcante pudieron ser nombrados ministros sin haber pertenecido nunca á nuestra diplomacia.

Aparte del lenguaje poco delicado del brasilero imparcial, que infelizmente halló hospedaje en las columnas de esos dos periódicos, y despreciando tambien las mentiras y el aire de importancia y de seguridad que se atribuye el articulista, debo volver á la prensa para hacer notar que el presunto y caritativo profesor, es mas que nadie acreedor á una leccion:—tiene que aprender á leer.

Efectivamente, trayendo el articulista el decreto número 997 A. del 11 de Noviembre de 1892, á la publicidad como *novedad nueva*, y como una leccion á su contrincante, apenas prueba que no sabe leer.

Vió, meditó, dedujo... pero no entendió lo que yo habia dicho—y es esto tan cierto que no ha hecho mas que repetir la misma cosa.

La verdad es la que EL SIGLO dijo:

«Siendo el señor Sá Valle que no conocemos, pero [illegible] ser tan distinguido como el señor Mon[illegible] brasilero, *eliminándose del cuerpo* [illegible] *despues de un salto, colocarse en la* [illegible] *de los señores Victorino y Cavalcante*; y claro es que el señor Valle puede muy bien someterse á la dulce violencia de un nombramiento para Montevideo y así escalar de un salto una legacion de primera clase, con mas derechos (fuera los abusos de ley y de reglamentos) de los que tenia el señor Monteiro antes de ser nombrado.

Ahora bien! Si el señor Sá Valle quisiese dejar su puesto de segundo secretario — renunciando, naturalmente — volvía á ponerse en la condicion de simple ciudadano brasilero, como eran los señores Victorino y Cavalcante, antes de ser nombrados, y se colocaria por lo tanto, en condiciones de poder ser nombrado para Montevideo ó para otra parte, como ellos lo fueron.

Siendo un simple ciudadano el señor Sá Valle se hallaria incluido en el artículo 4.º de la ley del dia 23 de Octubre, que no obstaculiza el nombramiento de cualquier ciudadano *habilitado* para el puesto de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de primera clase, sin derecho á la disponibilidad ó jubilacion.»

Por lo que se ve, el señor Victorino cree que un secretario de legacion está menos habilitado que él, y debe tener razon porque su práctica y ejercicio del cargo en Montevideo han probado con exuberancia que S. E. ha sido hecho para el caso; pero la verdad es que la ley es la ley, y que Sá Valle, Perico de los Palotes, Victorino, don Juan Tenorio ó otro cualquier ciudadano brasilero *habilitado*, puede ser nombrado ministro, desde que el presidente de la República lo escoja y desde que el Senado lo apruebe.

Es triste que nosotros los brasileros emigrados tengamos que enseñarle á leer al cuerpo diplomático del señor Floriano; pero la verdad es que leyendo EL SIGLO y no comprendiendo lo que leyeron, esos hombres están demostrándole al público que tienen que aprender cuando menos el... *a b c*.

La diferencia entre un *pillo* (version 1.ª) ó un *embustero* (version 2.ª) y un timbre de honor con que terminan las notas publicadas, es una gracia fantástica cuando se sabe que estos casos de honor son relativos y que cada cual solo se mira al espejo todas las mañanas para peinarse... y nunca para evaluar cuestiones de honorabilidad.

Pido á usted la insercion de estas líneas; no porque sea necesario defender á EL SIGLO, que es una potencia en la América del Sur, por su prestigio, por sus largos años de ruda labor, y su dignidad cimentada á costa de luchas y trabajos decentes, y que ya ha escrito una brillante página de honor en la historia del periodismo del Rio de la Plata.

EL SIGLO, lo mismo que *La Razon* y *El Dia*, representan para los emigrados brasileros un gran oasis en este vasto desierto de corrupcion, de ignominia y de engaño, en que el mariscal Floriano y sus agentes han establecido sus campamentos.

EL SIGLO no es siempre infeliz, como dice el articulista público-funcionario; es un periódico que da hospedaje á los peregrinos, por obra de la misericordia predicada en favor de los débiles desposeidos de fortuna: no se vende; ejerce una funcion social noble, desinteresada y franca.

Si todos pudieran decir lo mismo...

Le agradeceré, señor director, la publicacion de estas líneas, escritas al correr de la pluma, en su ilustrado diario. Con ellas van los sentimientos de gratitud de todos los oprimidos por la dictadura brasilera, ahora emigrados en su generosa patria.—Lo saluda atentamente—*Un brasilero* (no imparcial—emigrado).

El Casino de la Bolsa—Desde hace varios dias ha pasado á pertenecer al señor don Fidel Cavaliere, antiguo y acreditado empleado de la Confitería Americana, de los señores Demarco y Miret, el gran café y restaurant Casino de la Bolsa, establecido en la calle Zavala número 73, inmediato al edificio de la Bolsa—y que antes perteneció al señor Vedere.

El nuevo propietario, jóven activo, emprendedor, de trato amable y maneras atrayentes, ha introducido algunas reformas que hacen del establecimiento uno de los primeros de su género en Montevideo. Efectivamente, cuenta con un *cordon bleu* de primer órden y sus comidas son tan exquisitas como variadas, figurando en sus listas diversidad de regalados platos que hacen la delicia de profanos y gastrónomos refinados.

El Casino de la Bolsa tiene abundantes elementos para servicio activo de banquetes, *lunchs*, bautizos, casamientos, etc., estando habilitada la casa para hacer rápido servicio á toda hora del dia para cualquier número de personas.

Además el Casino de la Bolsa está dotado de los mejores vinos comunes de mesa y finos, así como tiene abundante surtido de cigarros de las mas acreditadas marcas.

Con tales elementos y servicio, parece excusado recomendar el establecimiento á las personas amigas de la buena cocina y sobre todo de los platos especiales, que allí se preparan de una manera insuperable y se sirven con la mayor diligencia.

Un establecimiento tan bien organizado como el Casino de la Bolsa está destinado á obtener las preferencias del público mas selecto.

El Casino de la Bolsa, siguiendo la costumbre del Gran Hotel de París, hará publicar en una seccion especial de la prensa su lista de comidas para que cada lector conozca cuando se confeccionan sus platos de preferencia.

Secretaría del Senado—Montevideo, Marzo 29 de 1894. Orden del dia para la sesion de mañana á la 1 1/2 p. m.:

Informarse de los asuntos entrados.—*Enrique Laviña*, 2.º secretario.

Secretaría de la H. Cámara de Representantes—Montevideo, Marzo 29 de 1894.—La Cámara se reune mañana á la 1 1/2 p. m., á pedido de tres señores diputados.—*García y Santos.*

Remate-feria de animales finos—El domingo 1.º de Abril, tendrá lugar en la cabaña Solís de nuestros compatriotas señores Molins y Acosta y Lara, un importante remate-feria de animales de raza, productos de aquel acreditado establecimiento, cuya adquisicion interesa á nuestros estancieros que deseen mejorar sus haciendas.

Los productos de la cabaña Solís son ya conocidos en todo el país, reputándoseles como de los mejores para seleccion de las razas.

Los activos martilleros Laugaron y Vallero lleva[illegible]

Administracion de EL SIGLO

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Biblioteca de «El Siglo»

DIVERSIONES PUBLICAS

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Facturas con letra inglesa

CORREOS

LIBRERIA NACIONAL de A. Barreiro y Ramos

$ 0.80 el ciento

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo para publicar en la prensa por espacio de ocho días como lo manda la ley.—*Juan Recalde*, oficial de Estado Civil.
895-ab.7

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el día 28 del mes de Marzo del año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cárlos Dionisio Silva**, de 30 años de edad, de estado soltero, oriental, de profesion hacendado, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 408, hijo legítimo de don Elías Tomas Silva, de nacionalidad oriental, finado, y de doña Rosario Campana, de nacionalidad argentina, finada; y doña **Felicia Lacosatte**, de 16 años de edad, de estado soltera, oriental, de profesion labores de su sexo nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Vazquez núm. 72, hija legítima de don Pedro Lacosatte, de 48 años de edad, de estado casado, de nacionalidad francés, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Vazquez núm. 72, y de doña María Liques, de 40 años de edad, de nacionalidad francesa, de estado casada, domiciliada en la calle Vazquez núm. 72.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.
897-ab.7

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 27 de Marzo del año 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Sandoval**, de estado soltero, nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Maldonado, de 48 años de edad, domiciliado en la calle Cuareim núm. 12, de profesion empleado; hijo de don Francisco Sandoval, fallecido en el departamento de Maldonado ignorando la fecha, y de doña Margarita Malo, que falleció en esta capital en el año de 1885, y doña **Adelina Estapé**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 25 años de edad, domiciliada en la calle Miguelete núm. 104, de profesion labores de su sexo; hija de don Jaime Estapé, que falleció en esta capital el 20 de Febrero de 1878, y de doña Avelina Fernandez, argentina, de 56 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada en la calle Miguelete número 104.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*.
893-ab.7

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el día 28 del mes de Marzo del año 1894, á la 1 1/2 de la tarde, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **Gregorio Urioste**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 22 años, de profesion sirviente, domiciliado en la calle Defensa núm. 51; hijo de don Juan Urioste, de nacionalidad oriental, y de doña Felipa Salinas, de nacionalidad oriental, finada; con doña **Julia Contreras**, de nacionalidad oriental, de 23 años, de estado soltera, de profesion sirvienta, domiciliada en la calle Defensa núm. 51, hija de don Ciriaco Contreras, de nacionalidad oriental, de 60 años, de estado viudo, domiciliado en el Durazno, y de doña Rufina Cabrera, de nacionalidad oriental, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.
898-ab.7

Juzgado de Paz de la 16.ª seccion

En la Barra de Santa Lucía á los 28 dias del mes de Marzo de 1894, á las 9 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectado unirse en matrimonio **Juan Barbero**, italiano, de 36 años, nacido en la provincia de Alessandria, soltero, agricultor, domiciliado en esta seccion; hijo legítimo de don Cárlos Barbero, italiano, de 59 años, viudo, agricultor, domiciliado en la República Argentina, y de doña María Ghidone, italiana, fallecida; y doña **Angela Guerci**, oriental, de 20 años, nacida en el Rodeito, soltera, labores de su sexo, domiciliada en esta seccion; hija legítima de don Nicolás Guerci, italiano, fallecido, y de doña Celestina Dermuotte, italiana, de 45 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada en esta seccion.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo para su publicacion por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*Ramon Romero*, oficial del Estado Civil.
894-ab.7

AVISOS DEL DIA

Escritura extraviada Ha biéndose perdido una escritura-cesion de derechos, otorgada por doña Toribia Valenzuela de García, por don Patricio, don Tomás y doña Angela García, á favor de don Manuel Simones, por ante el escribano don José Ferreyria, en Montevideo, fecha 27 de Abril de 1877, se suplica á la persona que la haya encontrado ó pueda dar noticia de ella, se sirva dar aviso en la calle de Mercedes núm. 362, donde será gratificado, previniendo que dicha escritura será nula para otra persona, fuera de su dueño, por haberse tomado las medidas del caso.—*Manuel Simones*.

Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos

POR EL

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Arrendamiento del gran establecimiento balneario, Piedras 2

Llámase á propuestas para el arrendamiento de dicho establecimiento con estricta sujecion á las condiciones en el pliego de condiciones que con sus anexos se pondrá de manifiesto á los interesados en el Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos desde esta fecha hasta el 15 de Abril próximo.

Montevideo, Marzo 29 de 1894.

Por el Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos.

891 ab 15 *N. Piñeiro*, gerente.

José B. Gomensoro

De la casa calle Yí núm. 303, entre Canelones y Maldonado — Espléndida en edificacion y comodidades.—Es preciso visitarla para formarse una idea de lo que vale.—Venta en la misma casa.

EL DOMINGO 8 de Abril, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin base, ni límite de ninguna clase; hay que venderla.

Esta casa que reune todas las comodidades para familia, tiene sala, antesala, 2 dormitorios, escritorio, comedor, ante comedor, cocina, carbonera, 2 patios, 1 jardin al fondo, hermoso aljibe, gas en toda la casa, aguas corrientes, un invernáculo; además hay 6 piezas altas con tirantes de fierro, galería y corredor y 2 cuartos para sirvientes.

El frente con balcones de mármol y baranda de fierro en la azotea.

Las puertas son de cedro y las celosías lo mismo; pisos de mármol en los patios y pintada toda al óleo.

Los interesados pueden verla únicamente el dia jueves 5 de 2 á 4 de la tarde, y el dia de la venta desde la 1 de la tarde.

Los títulos de primer órden.

Se dará 500 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad.

Rafael Ruano y Ca.

De muebles, carruajes y arreos—En nuestra casa, calle Cerrito número 161.

...mataremos artículos de tienda, librería, bazar, vinos finos, aceite, té, mil tarros de lata surtidos, para café ó dulce, etc.

A las dos

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina económica, chimenea con armazon de mármol, aparatos á gas, etc.

En venta particular

1 cupé, 1 victoria ó vis-á-vis y 3 juegos arreos para dos caballos.

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para vender en remate. 890 mz 20

Alberto Salvagno y Ca.

De un gran juego de salon compuesto de quince piezas tapizado en brocato de seda estilo María Antonieta, un rico juego dormitorio matrimonial casi nuevo de nogal macizo y roble interior, dos flamantes juegos de comedor de nogal y roble, uno con aparador de tres cuerpos; cinco ricos espejos ovalados y cuadrilongos con cristales biselados; alfombras Bruselas y galerías con cortinas, camas de una y dos plazas, roperos, lavatorios, cómodas, biblioteca, sillas con asiento y respaldo de esterilla de Viena, un piano, un escritorio hamburgues, mesa de colisa y variedad de muebles.—En nuestra casa, Sarandí 168 á 172, entre Misiones y Zabala, mitad de cuadra.

EL SABADO 31 de Marzo, á las 12 1/2 en punto venderemos todos los ricos muebles depositados en nuestra casa.

Nota importante La casa anticipa dinero sobre muebles para ser vendidos en remate al mejor postor.

Alberto Salvagno y Ca.

De todos los muebles que adornan la casa calle Uruguay núm. 467, del señor don Eduardo Magin, por ausentarse de Montevideo.

EL DOMINGO 1.º de Abril á la una y media en punto de la tarde, venderemos á la mas alta oferta todos los ricos muebles que adornan la casa citada, recomendando lo siguiente:

Un rico amueblado hamburgués para salon, compuesto de quince piezas y tapizado con valioso género de seda, y armazon de jacarandá macizo.

Otro amueblado de nogal y otro tapizado en lampás de seda.

Un rico piano casi nuevo, armazon de hierro, cuerdas cruzadas, de la reputada fábrica de Cárlos Hardt de Stugard.

Un gran espejo dorado con cristales biselado, un juego dormitorio matrimonial de nogal, compuesto de 2 roperos p iché, lavatorio, cama y 2 mesas de luz, todo con mármoles Santa Ana, un valioso juego de comedor de roble tallado y compuesto de aparador, mesa trinchante, gran mesa para 24 cubiertos y 12 sillas, asiento y respaldo esterilla.

Una biblioteca nogal, un escritorio ministro, sillas camas de una plaza y demás muebles que no se detallan

A mas, todas las ricas alfombras de la casa

N. B. Puede visitarse la casa el sábado desde la una hasta las 6 p. m., y el día del remate desde las 8 en adelante.

INDICADOR PROFESIONAL

Adolfo Artagaveytia Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Washington núm. 118 66-perm.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires número 71.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental—segun los sistemas mas modernos, como ser: Dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc. Calle Arapey 114 esquina Colonia, Montevideo. 55 perm

Berra (F. A.) Abogado—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm 205. 27 perm

Cárlos M. de Pena ABOGADO—Calle Rincon núm. 86. perm

Aicardi, Pedro J. Doctor especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias — Tratamiento con los métodos mas modernos para las piedras vesicales, gotas gonorreicas y estrecheces (sin electrolisis)—Consultas de 8 á 9 a. m y de 1 á 3 p. m.— Calle San José número 49—Teléfono La Cooperativa 518. 251-jl.24

Antonio R. Carballido Médico Cirujano—Calle Sarandí 160.—Especialista en las enfermedades de los órganos genito-urinarios y venéreo sifilíticas Consultas todos los dias de 1 á 2 y de 3 á 4 gratis para los pobres 53-pm

D. Mendilaharsu Ha abierto su estudio de abogado en la calle Ituzaingó núm. 128. 42 perm

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las afecciones de los *oidos, nariz y garganta* Consultas todos los dias —Calle del 18 de Julio 269. 54-perm.

Dr. Hormaeche Practica las inyecciones de sustancia viva segun el método Brown Sequard, en la calle Colonia 195. 220-prm.

Dr. Jamieson Médico, cirujano, partero — Médico residente del Hospital Inglés, ha abierto su consultorio particular en la calle Colon núm. 167 esquina Sarandí. —Horas de consulta, de 2 á 3 p. m my.7

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y del Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 299 —Consultas de 1 á 3 p. m. 26 en 3 de 1895

Dr. Canabal Médico cirujano Sifiliógrafo Uruguay 279 entre Rio Negro y Queguay.—Consultas de 1 á 3.—Martes, juéves y sábados de 2 á 3, para enfermedades del estómago. 101 perm.

Dr. Enrique Figari Médico-cirujano Jefe de clínica médica del Hospital de Caridad.—Consultas de 12 á 2.—Uruguay 190. 102 perm.

Dr. José Nicastro Médico cirujano de la Facultad de Nápoles — Especialista en las enfermedades de los niños. Tratamiento especial en la cura de la difteria, con resultado garantido.—Consultas de 12 á 1 p. m.—Mercedes 399.— Teléfono: La Cooperativa núm. 1032. 86-pm

Dr. Juan Fco. Canessa Médico cirujano partero—Médico del Hospital de Caridad.—Ha establecido su consultorio en la calle 18 de Julio núm. 704, entre Gaboto y Yaro. —Consulas de 1 á 3 p. m. 78-perm

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 194.

Eugenio M. Petit ABOGADO—Tiene su estudio en la calle de Reconquista núm 223A 40

Francisco M. Castro Abogado—Calle Rincon 105. 57-perm

Francisco Veira ESCRIBANO PUBLICO—Tiene su oficina en la calle de Misiones núm. 143 entre 25 de Mayo y Cerrito. 34-pm.

José Pedro Ramirez ABOGADO

José A. de Freitas y Rodolfo Otero —Abogados—Trasladaron su estudio á la calle Convencion núm. 160. 10-prm.

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO—Calle Buenos Aires núm 234—Teléfono «La Uruguaya» número 93

J. O'Donoghue Cirujano dentista Calle 25 de Mayo 256—Se dedica especialmente á la conservacion de los dientes y muelas naturales y la colocacion de coronas y puentes, segun el último y mas perfeccionado sistema. 69 perm

Juan Cárlos Blanco Abogado —25 de Mayo núm. 295 14-perm.

Martin C. Martinez ABOGADO —Calle Ciudadela núm. 90

Pedro C. Ballefin Despachante de Aduana—Consignatario y Comisionista Casa en Buenos Aires, calle Cuyo 447.—Ha trasladado su escritorio y depósito, á la calle Zabala núm. 69, al lado de la Bolsa.—Teléfono Compañía de Montevideo, 981; id Sociedad Cooperativa Telefónica, 473. Montevideo. 639-ab.1.º 2ed

S. A. Michelini Contador público — Liquidado oficial de la Bolsa de Comercio.—18 de Julio núm. 405 perm

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa. — Sarandí, 205 (estudio del doctor F. A. Berra) 13-perm.

Vicente Urta y Rocca Procurador—Calle Juncal núm. 153 (Estudio del doctor E. Brito del Pino)—Montevideo. 110-perm.

AVISOS GENERALES

Al detalle Uvas moscateles y otras de mesa.—Se venden en el depósito de la Granja Vidiella, Rincon 174 854-mz 31 2ed.

Alfalfa y pasto en fardos Semilla de alfalfa y otras semillas Se vende por mayor y menor Para tratar, Cerrito 180A, escritorio de A. Lermitte, corredor de cereales. -perm.

Al comercio Eugenio Danrée, participa que ha traslada do su casa introductora de vinos finos, licores, conservas, comestible especiales, etc., denominado Magasin Français, fundada en el año 1874, á su gran depósito calle 25 de Agosto núms 104A, 104B, 106 y 108.—Montevideo, 3 de Febrero de 1894. 77 perm.

Al comercio Por escritura que autorizó en esta fecha el escribano don Cárlos M.ª Silva, hemos disuelto de comun acuerdo la sociedad que giraba en La Cruz, (departamento de Florida), bajo la razon social de Bascuas y Gil quedando el activo y pasivo de la misma á cargo del socio don Ambrosio Gil, quien continuará los mismos negocios de la extinguida firma —*Manuel M. Bascuas* *Ambrosio Gil*.— Montevideo, Marzo 14 de 1894. 777-ab.4

Al comercio Participo al comercio y á los clientes de la casa en particular, que la casa que en el ramo de sastrería giraba bajo la firma de Mesado y C.ª ha quedado á mi cargo exclusivo, segun escritura de disolucion de sociedad otorgada en esta fecha ante el escribano don Eduardo Simon.—Montevideo, Marzo 13 de 1894.—*Andrés Puyol*. 818-mz.30

Barraca Se alquila la antigua de Fynn calle Orillas del Plata núm. 20, con gran muelle y grandes galpones.—Para tratar calle Buenos Aires 75. 664 ab.3

Bordados En la calle 25 de Mayo núm. 60 se dán lecciones de bordados de todas clases y se hace todo trabajo concerniente al ramo. perm.

Coleccion Legislativa de la República Oriental del Uruguay, por el doctor M. Alonso Criado, 15 tomos.—En venta en las principales librerías y en casa del editor. Cámaras 107

Enseñanza comercial Cursos NOCTURNOS PARA DEPENDIENTES—Se empezarán nuevos cursos de dia y de noche el 2 y el 23 de Abril.— L. Delpech, profesor con diploma del Ministerio de Comercio de Francia—Sarandí 200. 803 ab.19

El consultorio médico-quirúrgico y gynecológico del doctor Manuel R. Castroman, ex-interno del Hospital de Caridad en el departamento de señoras.—Se ha trasladado á la calle Ituzaingó núm. 190.—Horas de consulta: de 1 á 3 p. m perm.

En el hogar doméstico Una jóven, teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables. Dirigirse á esta imprenta.

Granja Giot En el Parque Giot. Colon—Ofrece á los viticultores 300 000 plantas de viñas americanas, con raíces de las clases mas refractarias á la phylloxera. Rupestris; Rupestris-Monticola y Riparia Gloire de Montpellier y cantidad de sarmientos de las mejores clases conocidas en el país y muchas variedades que ha introducido de Europa.—Precios muy módicos. 108-parm.

Instituto Odontológico Americano de Francisco Casullo y Hnos. — CIRUJANOS DENTISTAS—Calle Andes 266 esquina 18 de Julio— Consultas de 8 á 5. El doctor W. J. Whischember, cirujano dentista, es un nuevo operario que tenemos; ha venido recientemente de Norte-América. Es una celebridad para las dentaduras de puente y es uno de los que han perfeccionado hace poco tiempo esta clase de dentaduras, las que colocadas por este nuevo sistema se pueden sacar sin molestar lo mas mínimo al paciente, evitando de este modo los grandes sufrimientos y dificultades que se presentan á cada paso con las otras, cuando hay la necesidad de sacarla ya sea para colocar algun nuevo diente ó alguno que se hubiese roto ó fuera causa de inflamacion de alguna raiz que sirve de soporte ú otra que se encuentre debajo de la dentadura para extraerla.—El doctor Wischember se felicitó al encontrar aquí una nueva ventaja para poder colocar *sin dolor*, esta *especial* é incomparable dentadura, por medio de nuestra máquina anestésica conocida ya del público, al que tenemos el placer de ofrecer este precioso sistema que será el único adoptado cuando sea mas conocido.—*Francisco Casullo y Hnos*. 79-pm.dpm.

Ley de presupuestos vigente Se vende en la imprenta de EL SIGLO conjuntamente con el *Retrospecto Político-financiero* y *La Coleccion Legislativa de la República* correspondiente al año 1893. perm.

Litófago DESINCRUSTANTE, ANTI INCRUSTANTE Y ANTI GALVÁNICO— Es seguro y se garante para todas las calderas de vapor y para toda clase de aguas. Se puede exhibir 50 certificados de la ciudad y campaña.—Dirijirse á Mario Rodriguez, hijo y C.ª, calle Colonia 157. 111-perm.

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas estearinas.—Depósito Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y sueltas á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvía, jabones de todas clases...

No venda usted sus muebles Sin antes ver las condiciones liberales que la casa de remates de A. Salvagno y C.ª, da á todos los que á ella concurran.—Garantimos que nuestros anticipos de dinero son sin interés y siempre superiores á un 20 % de lo que podrían obtener, vendiéndolos particularmente.—Calle Sarandí núm. 168 á 172, entre Misiones y Zabala, mitad de cuadra y frente á la Caja Uruguaya.

Ojo muebleros Se vende guindo á Patagonia, madera especial, para toda clase de muebles, al precio de pino blanco, en el aserradero Bidegaray y hnos., calle Miguelete 50

Schoon, Lúdeke y C.ª Calle Treinta y Tres núm. 190. 749-ab.13

Se alquila Una hermosa y cómoda casa situada en la calle Cuñapirú núm. 48 compuesta de 14 habitaciones, grandes patios piso mármol, lamparones y demás comodidades, con tren á una cuadra de la propiedad. Para tratar, Banco de Cobranzas, calle Zabala esquina Sarandí. 740 mz.31

Se alquilan Dos piezas para hombre solo con balcon á la calle. Para tratar, Treinta y Tres núm. 82. 817-mz.30

Se vende el acreditado despacho de bebidas, cerveza, con 6 canchas de bochas, situado en la calle Agraciada números 186 y 188, por ausentarse su dueño del país.—Darán razon todos los dias en la misma casa. 872 ab.15

Se necesita una oficiala para sombreros de señoras, en la calle Cámaras 142. 871 ab.12

Vinos y coñacs orientales De P. Harriague—Se vende en cascos y embotellado puesto á domicilio.—Unicos agentes: A. Lermitte y C.ª—Cerrito 80. 25 pe-rm

Dentistas Americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

SE TRASLADÓ EL

Consultorio de Guillermo E. Hill

De la calle Sarandí 351, á enfrente, esquina Sarandí y Cerro (altos).

ENTRADA CERRO 126

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

TESTIMONIO—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el mas moderno mas positivo y mas hermoso procedimiento conocido hasta hoy en la ciencia dental. 11-per.dpm.

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50

Además de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros, ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurante, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El tramvía del Norte que viene de la Estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 centésimos.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaria.—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual, pesos 20; media idem, 11; almuerzo, 50 cts; comida, 60; cama, 50.—Baños templados y de lluvia.

MONTEVIDEO 14 dprme.

LA YERBA-MATE PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática, ya que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por a riqueza en

PRINCIPIOS NUTRITIVOS

Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables.

DEPOSITO PERMANENTE

En casa de J. y A. Talice Herman pe61-

Banco de España y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON NUMERO 50

Capital integrado: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista. . . 1 % anual

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 4 » »

Idem idem idem idem de 6 meses. . 5 » »

Otras plazas, convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual

Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios. Montevideo, 1.º de Octubre de 1893. perm.

SOCIEDAD ANONIMA

Fábrica Uruguaya de Alpargatas

4.º SORTEO DE OBLIGACIONES HIPOTECARIAS

Los interesados puedan concurrir el dia 31 del corriente al escritorio, calle Misiones número 132, para percibir el importe de los siguientes títulos sorteados:

19, 24, 65, 86, 113, 148, 170, 259, 267, 338, 345, 405, 422, 482, 600, 636, 645, 669, 681, 759, 834, 851, 914, 939, 984.

Montevideo, Marzo 27 de 1894.

870 ab.5 *El Secretario*.

NUEVO BANCO INGLÉS DEL RIO DE LA PLATA

Se avisa á los tenedores de certificados provisorios cangeables por acciones de la Nueva Compañía á formarse segun los artículos 1.º y 3.º de la propuesta de 19 de Enero de 1893, para la liquidacion del Banco Inglés del Rio de la Plata y de conformidad con el concordato homologado por el señor juez de Comercio el 25 de Julio pasado, que pueden ocurrir al Banco Anglo Argentino para recibir las acciones correspondientes de la Montevideo Assets C.º Limited. 752-mz.31

Se avisa á los tenedores de certificados provisorios de vales de este Banco distribuidos á los acreedores del extinguido Banco Inglés del Rio de la Plata, de conformidad con el concordato homologado por el señor juez de Comercio el 25 de Julio ppdo., que pueden ocurrir al Banco Anglo Argentino para recibir los certificados definitivos...

Compañía Pierce DE POZOS ARTESIANOS

Gran rebaja de precios

El que tiene un pozo artesiano puede desafiar la seca, pues siempre tendrá agua abundante para ganado y para riego.

Perforaciones ejecutadas con una rapidez sin competencia.

Se contrata para pozos desde 25 hasta 1000 metros de profundidad.

Charles A. Catlin, Administrador general.

CALLE MERCEDES NÚMERO 209 — MONTEVIDEO 9 prm.

Empresa Virginio Perez

Itinerario de la diligencia de Virginio Perez, que hace la carrera de Achar á Bagé, parando en Guaviyú, casa de Nicolás Talento:

Arroyo Malo, Francisco Diez y Antonio Viñas

Zamora, Formoso y Lindo

Paso de la Laguna, Ortigeras hnos.

Caraguatá, José Formoso y C.ª

Turupí, Agustin Llerena y Pablo Lotito.

Cinco Sauces, José Castro.

Puntas de Cinco Sauces, Rosendo Barreiro.

Yaguarí, Brizolares hnos.

Cuchilla de Yaguarí, Amatraines hnos.

Bañado de los Mochados y Cerro Chato, Diaz Eneas Braga.

Cerros Blancos, Llanes y Gonzalez.

Arroyo Blanco, Basilio Gonzales.

Hospital, José María Rodrigues.

San Luis, baron de San Luis.

Pirahí, Ricardo Nobrega.

Fariñas y Bagé, Tunete.

Agente en Achar, Salvador Celiberte.

Salidas

De Achar los dias 1, 11 y 21.

De Bagé los dias 5, 15 y 25.

Taller de cliches

En esta imprenta se reproducen cliches á precios módicos.

Compañía Telefónica de Montevideo (Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio . . . $ 4.70 por mes

« particulares . . . « 4 00 « «

Fuera de dicha línea convencional

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito . . .	£	1.500.000
« **integrado** . . .	«	750.000
Fondo de reserva . .	«	500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS	Los señores Mallet Fréres y C.ª
HAMBURGO	Los señores J. B. Gossler y C.ª
AMBERES	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHÍA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.

Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual

Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.

10-perm dpm

Agencia inglesa de Seguro

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile British & Foreign

Agentes: **N. Goddard y C.ª**

53—SOLIS—53 (ALTOS) 3m

William Meikle y C.

Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.

Alambre para cerco, de acero y de fierro; patente y media patente; alambre galvanizado para telégrafos y viñas y torniquetes galvanizados, estilladores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso; zinc de todos los números; caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas; flejes de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidriería y cristalería; ceniza de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.

Trilladoras y Segadoras con sus repuestos de Hornsby.

Portland marca legítima ELEFANTE. 9-pmr

Una instalaion de luz elétrica

Se vende un dinamo en perfecto estado, garantido por el tiempo que se determine, con 2 colectores nuevos.

Se venden tambien los volantes y los demás materiales para una instalacion completa de 50 luces.

Hay en venta tambien unas 100 ó 150 bombas de 8 bujías.

En esta imprenta darán razon.

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA

EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

Colegio Inglés y Español PARA SEÑORITAS

Bajo la direccion de Mrs. and Miss Ayre, como lacperacion de profesores idóneos de reconocida competencia

En este establecimiento, altamente recomendado por las mas distinguidas familias de esta sociedad, se proporciona una enseñanza é instruccion esmerada en todos los ramos de la educacion moderna con un perfecto conocimiento de los idiomas inglés, francés, aleman y castellano.

Clases especiales de conversacion en inglés para las aventajadas estudiantes de mayor edad.

103—SARANDI—103

106-prm.d.-p.md

Nueva invencion

Fábrica de bragueros con y sin elástico

DE CARLOS SERAFINO

MIEMBRO FUNDADOR DE LA ACADEMIA UNIVERSAL DE BRUSELAS

Premiado con la gran medalla de oro por la misma Academia.

Con privilegio del S. G. de la R. O. del Uruguay

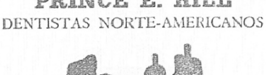
CALLE RIO NEGRO NUMERO 74

Premiado en la Exposicion Continental de Buenos Aires, Liga Industria y Círcolo Napolitano de Montevideo. Todos con su máquina y cilindro de bronce, girando á la derecha se aprieta y á la izquierda se afloja.

Precios módicos 65-perm.dpm

PRINCE E. HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS



Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163—CALLE CAMARAS 163

(ESQUINA BUENOS AIRES) 30-p

CUENTAS EN BLANCO Y

Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar . . .	$ 5.00
Con rayado de colores 5000. . .	» 20.00
Con rayado de un color, el millar . .	» 4.00
Con rayado de un color, 5000 . . .	» 15.00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres . . .	$ 2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartulina marfil, con caja, el ciento .	$ 0.80
Id. id. id. sobres y caja, el ciento . .	» 1.10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento . . .	$ 1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja . . .	» 1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento . . .	$ 1.00
Id. id. id. id., millar . . .	» 4.00

IMPRENTA DE EL SIGLO

25 DE MAYO 58

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE **CIGARROS HABANOS**

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128 — CALLE DEL CERRITO — 126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

QUEREIS LA SALUD ??

EL MEJOR RECONSTITUYENTE DE LA SALUD

TOMAIS EL HIERRO QUINA-BISLERI

Cuidado con las imitaciones y falsificaciones, fijándose bien que cada botella lleve el rótulo con el nombre de los únicos introductores:

Peretti y Pestagalli

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles, dos pianos, una pajarera, chapas de erable y de caoba, bancos para carpinteros y para marmolistas, muebles sin concluir y gran variedad de artículos. En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL JUEVES 29 y VIERNES 30 del corriente, á las 12 1/2 en punto daré principio á la venta de gran cantidad de muebles y otros, etc Recomiendo puntualidad. 864-mz.27.

José B. Gomensoro

A los estancieros—Unico remate de 20 carneros Rambouillet sangre pura, procedentes de la acreditada cabaña Nuestra Señora del Pilar.—En la barraca de los señores Sienra y Guinovart, calle 25 de Agosto núm. 282.

EL VIERNES 30 del corriente á las 3 de la tarde remataré á la mas alta postura y dinero de contado, un lote de 20 carneros Rambouillet, sangre pura, de 16 á 18 meses de edad, de lindos tipos, tamaño el mayor de la raza pura; lana tupida larga; buen carácter y lisa; fina, igualdad en todas partes del vellon y con todas las bellas cualidades de la raza pura sangre Rambouillet

Las lanas de la cabaña Pilar son apreciadas por los exportadores como extras y obtienen siempre el precio mas alto de la plaza.

Nota—Tres dias antes del remate estarán los animales en exhibicion y la venta se ofrecerá en detalle. 753-mz.14

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

Del Banco Hipotecario del Uruguay con la señora doña Alejandrina Castro de Weisseles.—De un terreno con un área de 3241 mts, 4 dec. y 20 cent., cerco de material, cimien-

vereda, adoquinado, etc., esquina de las calles 18 de Julio y Salsipuedes. —Tasado en 5866 pesos 91 cents., siendo las dos terceras partes 3911 pesos 26 cents., pudiendo el comprador entregar á cuenta del precio de venta hasta la cantidad de quince mil trescientos pesos en títulos hipotecarios por su valor escrito y el resto en oro sellado, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento.

EL MARTES 3 de Abril, á las 4 1/2 en punto de la tarde, remataremos en el lugar de su ubicacion, segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L Vila, en los autos seguidos á nombre del Banco Hipotecario del Uruguay contra doña Alejandrina Castro de Weisseles, por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por los martilleros señores Rafael Ruano y Ca., con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda, de los siguientes bienes: Primero—Un solar de terreno situado en el paraje llamado Tres Cruces, hoy nueva ciudad, en este departamento, compuesto de veinte y un metros noventa y cuatro centímetros de frente al Este sobre la calle Salsipuedes por cuarenta y cuatro metros cuarenta y nueve centímetros en la línea del Sud confinando por ese viento con el terreno que se deslindará en seguida; cuarenta y cuatro metros ochenta centímetros en la línea del Norte lindando con el comandante Christy y diez y seis metros veinte y un centímetros en la línea del fondo al Oeste por donde confina con don Eugenio Robillard. Segundo—Otro solar, de terreno contiguo al anterior, compuesto de seis metros ochenta y seis centímetros de frente al Este sobre la referida calle Salsipuedes por cuarenta y cuatro metros cuatrocientos sesenta y seis milímetros de fondo al Oeste, por donde linda con el señor Robillard; por el Sud con otro terreno que después se describirá y por el Norte con el antes descrito. Tercero:—Tres solares de terreno situados en el mismo paraje, compuesto el primero de diez metros setenta centímetros de frente al Sud sobre la calle del Diez y ocho de Julio por cincuenta y un metros cincuenta y cuatro centímetros de fondo al Norte por donde linda con la ejecutada, por el Este con la calle Salsipuedes, por formar esquina, y al Oeste con el segundo solar que tiene una extension igual al anterior, con el mismo frente y fondo, lindando por el Este con el que se acaba de describir; por el Oeste con don Emilio Guyer; por el Sur con la calle del Diez y ocho de Julio y por el Norte con la dicha ejecutada; y el tercero se compone de seis metros ochenta y siete centímetros de frente al Este sobre la calle Salsipuedes por cuarenta y cuatro metros cuatrocientos noventa y seis milímetros de fondo al Oeste por donde linda con Robillard y por el Norte y Sud con la misma ejecutada — Y cuarto—Otro solar de terreno sito en el mismo paraje de los anteriores compuesto de seis metros ochenta y siete centímetros de frente al Este sobre la calle Salsipuedes por cuarenta y tres metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de fondo al Oeste por donde linda con terreno que pertenece á don Emilio Lozano y por el Norte y Sur hoy con don Clodomiro Arteaga, formando un área total de tres mil doscientos cuarenta y un metros, cuatro decímetros y veinte centímetros cuadrados, tasados dichos terrenos en su totalidad en **cinco mil ochocientos sesenta y seis pesos noventa y un centésimos**, incluso cerco, alambrado, vereda y adoquinado. La venta se efectuará en el lugar de los inmuebles descritos, el martes tres del entrante Abril, á las cuatro y media de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion, que son **tres mil novecientos once pesos veinte y seis centésimos**, pudiendo el comprador entregar á cuenta del precio hasta la cantidad de quince mil trescientos pesos en títulos hipotecarios por su valor escrito y el resto en oro sellado y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento. Los títulos de los inmuebles relacionados se encuentran en la oficina del Banco ejecutante á disposicion de los interesados.—Montevideo, Marzo 15 de 1894.— *Justo P. Linares*, escribano público. 789-mz.18

Cipriano C. Silva

JUDICIAL

Importante remate de las existencias del almacen por mayor, sito en la calle 25 de Agosto núms. 91 y 93.

EL JUEVES 29 y VIERNES 30 del corriente á la 1 en punto de la tarde procederé á vender á la mas alta postura por órden del señor juez de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon y á pedido del síndico del concurso formado á don Francisco R. Gomez, todas las existencias de dicho almacen, consistiendo en cantidad de artículos en perfecto estado, pertenecientes al ramo.

En seguida

Para cigarreros, hoteles, confiterías, almacenes etc., etc.—EL VIERNES á las dos y media de la tarde, remataré por órden de una casa introductora y por liquidacion de factura, una partida de tabaco y cigarros habanos de las mejores marcas que se introducen á la plaza y en perfecto estado, á saber:

Hoyo de Monterrey núms. 3 y 5; Exquisitos de Hupman, habana buquet idem; reina María Victoria idem; sublimes Rosa de Santiago; Non plus ultra; Imperiales; Mikados Fausto; Gayarres; Henry Clay; Aguila de oro, etc., etc.

20 000 cagetillas cigarrillos Hoyo de Monterrey, tabacos en hebra, marcas Henradez y Murias y 2 fardos tabaco habano en hoja Gener núms. 4 y 5.

Al mismo tiempo

Dos cajas de fierro, mostrador con baranda, escritorios, reloj de pared, prensa de copiar, una báscula de 1200 kilos en perfecto estado, sillas, taburetes, cantidad de cascos vacíos y demás útiles á la vista. 836 mz.22

Laugarou y Vallaro

MARTILLEROS

AMBROSIO CARRANZA

CANELONES

EL DOMINGO 1.º de Abril 1894 Segundo remate feria en la cabaña Solís, propiedad de los señores Molins y Acosta—Estacion Suarez, sobre la línea del ferro carril á Minas). Animales de raza caballar, vacuna y ovina. Trakehnen, rusos, percherones, Jersey y Rambouillet.

Yuntas adiestradas para tiro, vacas lecheras, etc. Trakehnen rusos, percherones, Durham, Jersey y Rambouillet.

Próximamente mas detalles; pídanse catálogos en nuestra casa Cerrito 187.

Tren especial para los invitados. 784 mz.17

Francisco Gibbs

JUDICIAL

EL DIA SABADO 7 de Abril, al lado de la Bolsa de Comercio, venderé por órden judicial 2200 cuadras de campo flor situadas á 5 leguas de la ciudad de la Colonia, sobre el arroyo denominado de las Tarariras y Puntas de San Pedro, con un edificio antiguo y una quesería, potreros; linda con otra fraccion de este mismo campo, que fué del Banco Constructor é inmediato á la futura Estacion del Ferrocarril de la Colonia á Montevideo. Títulos superiores, cuya venta tendrá lugar en la forma que lo dispone el siguiente:

EDICTO

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 7 del entrante Abril, á las 3 de la tarde, al lado de la Bolsa de Comercio, por el martillero público don Francisco Gibbs, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una fraccion de campo situada en el departamento de la Colonia, paraje conocido por las Tarariras, con todos sus edificios, cercos, alambrados y demás mejoras, conteniendo un área de 2.200 cuadras cuadradas, equivalentes á 1623 hectáreas, 1382 metros cuadrados, confinando por el Norte con el arroyo de las Tarariras, por el Sud con la fraccion 2 y 5 de don Fructuoso G. del Busto, por el Este con don Pedro Quintana y la fraccion 5 y por el Oeste con la sucesion García. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de 10 %, á los efectos de derecho. Los títulos de la propiedad ejecutada se encuentran en la oficina del Banco Hipotecario, á disposicion de los interesados. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don Diego Matthew contra don Fructuoso G. del Busto, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 21 de 1894 —*Antenor R. Pereira*, escribano público. 581-mz.24

Avegno y Moratorio

JUDICIAL

De tres fracciones de terreno con edificios y tren á la puerta.—En Los Pocitos, el barrio de moda.— Gran oportunidad para los especuladores en tierras. —Base de venta: $ 96 685 38, pudiendo entregarse hasta la suma de $ 67,200 en cédulas hipotecarias de las series A ó B, á la par!

El dia 30 del corriente, de 2 á 3 de la tarde, al lado de la Bolsa, Zabala 65 procederemos á la venta de los referidos terrenos, de acuerdo con lo que dispone el siguiente edicto:

REMATE JUDICIAL—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en los autos iniciados por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, expediente letra E, se va á proceder á la venta por el martillero público don Fernando Moratorio, asistido del alguacil y actuario, el dia 30 del corriente, de 2 á 3 de la tarde, al lado de la Bolsa, de tres fracciones de terreno situadas en el paraje denominado Los Pocitos, de este departamento, con todas las mejoras que contienen, compuesta la primera, segun el plano levantado por el agrimensor don Joaquin Travieso en 31 de Diciembre de 1887, de una extension superficial de 4 hectáreas 11 áreas, 62 centiáreas y 83 decímetros cuadrados, equivalentes á 5 cuadras, 5785 varas y 17 centímetros de otra, cuadradas, lindando por el Norte con el Camino de Rivera al Buceo, por el Sud con don Cayetano Lavagnino, por el Este con el Arroyo de Los Pocitos, por el Oeste...

STAUDT Y C.ª

BUENOS AIRES

MONTEVIDEO

01 — CALLE MISIONES — 210

ROSARIO DE SANTA FÉ

IMPORTADORES

DE LAS RENOMBRADAS MARCAS LEGITIMAS

DE

CHAMPAGNE

V.ve CLICQUOT — PONSARDIN

Carte blanche, cajones de 12/1 botellas. Carte jaune, cajones de 121 botellas. Idem, cajones de 24/2 botellas

LOUIS ROEDERER

Carte Blanche, cajones de 12/1 botellas. Grand Vin Sec, cajones 12/1 botellas. Idem, id. de 24/2 botellas

MOET Y CHANDON

White Star, cajones de 12/1 botellas. Dry Imperial, cajones de 12/1 botellas. Idem, cajones de 24/2 botellas

PIPER HEIDSIECK

Carte blanche, cajones de 12/1 botellas. Sec, cajones de 12/1 botellas. Idem, cajones de 24/2 botellas

UNICOS INTRODUCTORES PARA EL RIO DE LA PLATA

DEL

MEJOR VERMOUTH DE ITALIA

MARCA FRATELLI CORA DE TORINO

DEL LEGITIMO Y AFAMADO

BITTER BOONEKAMP OF MAAGBITTER

H. UNDERBERG — ALBRECHT — RHEINBERG

Superando en calidad á todo producto similar.—Cajones de 12/1 y de 24/2 botellas.—De la deliciosa

AGUA MINERAL DE RHENS

Para mesa.—Cajones de 48/2 botellas

IMPORTADORES

DE LOS EXQUISITOS

VINOS DE OPORTO

Marca «EXTRA» OLD CHOICE PORT
«FINA» FINE OLD PORT
«BUENA» FINE TAWNY PORT

Cajones de 12/1 botellas

DE LOS PRODUCTOS DE LA RENOMBRADA

SOCIEDAD PARA DESTILACION, ZOUG, SUIZA

AJENJO DE PRIMERA CLASE Y KIRSCH

Cajones de 12/1 botellas

Conservas de varias clases etc. etc.

STAUDT Y C.ª

BUENOS AIRES — MONTEVIDEO — ROSARIO DE SANTA FE

210 CALLE MISIONES 210

279-ab.26 dpm.

La segunda fraccion, comprende, segun el plano levantado por el citado agrimensor Traviesa el 5 del referido mes de Diciembre una superficie de 1 hectárea, 95 áreas, 93 centiarias y 82 centímetros equivalentes á 2 cuadras, 6554 varas y 18 décimos cuadradas, que lindan por el Norte con don Bartolomé Zunino, por el Este con un gajo de los Pocitos, por el Oeste con el camino que vá á los Pocitos y por el Sud con don Vicente Vaio. Y la tercera fraccion mide una hectárea, 95 áreas, 93 centiareas, 79 decímetros cuadrados, equivalentes á 2 cuadras y 6554 varas tambien cuadradas que lindan por el Oeste, donde mide 76 metros, con el camino de los Pocitos, por el Norte con don Cayetano Lavaggino por el Sud con don Vicente Dodero y por el Este con con un gajo de los Pocitos.

Se ha fijado como base de la venta, la suma 96 655 pesos 38 cts, importe de las dos terceras partes de la tasacion, pudiendo el comprador abonar hasta la suma de 67 200 pesos en Cédulas Hipotecarias á la par, con el cupon del semestre corriente, siendo indiferentes que sean de las series A ó B.

Los títulos respectivos se encuentran á disposicion de los interesados en las oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay.

El mejor postor deberá oblar el 10 % de su oferta á los efectos legales. Montevideo, Marzo 19 de 1894. *Benjamin Pereira*, actuario.

Nota. Por mas informes ocúrrase á los rematadores en la Bolsa de Comercio, de 1 á 4 p. m.

752 mz 14

Avegno y Moratorio

JUDICIAL

De un magnífico campo, compuesto de 1614 cuadras y 9176 varas cuadradas, con poblaciones, alambrados, potreros, corrales, chiqueros y demás mejoras.—Situado en la séptima seccion judicial del departamento de Soriano.—Las mejores tierras de la República.—Base para la venta: $ 32,871.78 y pudiendo abonar el comprador hasta la suma de $ 19,300 en cédulas hipotecarias de las séries A ó B á la par.

EL DIA 27 del entrante á las dos de la tarde, al lado de la Bolsa, Zabala 65, procederemos á la venta de este soberbio campo, de acuerdo con lo que dispone el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez se hace saber al público que el dia 27 del entrante, á las dos de la tarde, al lado de la Bolsa de Comercio, por el martillero público don Fernando Moratorio se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de un campo de pastoreo con las poblaciones, alambrados, potreros, corrales, chiqueros y cuantas mejoras contenga, situado en la séptima seccion judicial del departamento de Soriano, en la República, compuesto, segun el plano levantado por el agrimensor don Carlos Thode en Diciembre de 1885, de un área superficial de mil ciento noventa y una hectáreas, seis mil ciento sesenta y ocho centiáreas ó sean mil seiscientas catorce cuadras y nueve mil ciento setenta y seis varas cuadradas, que lindan por el Norte con el arroyo del Bizcocho, por el Sud con la cañada de Magallanes y doña Herminia Mernies, por el Este con ésta y don Pedro Sounastre y por el Oeste con la sucesion de don Eugenio Belen.—Se fija como base para la venta la cantidad de $ 32.871 con 78 centésimos, importe de las dos terceras partes de la tasacion practicada, y se previene que el comprador podrá abonar á cuenta del precio hasta la suma de 19,300 pesos en cédulas hipotecarias á la par, con el cupon del semestre corriente, siendo indiferente que sean de las series A ó B, y el resto en oro sellado y debiendo oblar el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta la suma del diez por ciento, á los efectos de derecho.—Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Luis Caresani, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Marzo 19 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Nota. Por mayores informes ocúrrase á los rematadores, en la Bolsa de Comercio, de 1 á 4 p. m.

874 mz.28

Felipe D. Segundo

JUDICIAL

Una casa en el Carmelo—Tasacion bajísima—Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictado en los autos sucesorios de los cónyuges don Juan Manuel Mandiá y doña Leopoldina Carvalho, se va á proceder por el martillero don Felipe D. Segundo, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una finca situada en el pueblo del Carmelo, departamento de la Colonia, con el terreno en que está construida compuesto éste de veinte y una varas de frente al Sud sobre la calle Cerro por cincuenta de fondo al Este, que por formar esquina son tambien de frente á la calle Sarandí, por el Norte linda con don Climaco Sagori y por el Oeste con don José Alvarez, tasada en la cantidad de *dos mil quinientos pesos oro*, encontrándose los títulos de la finca relacionada en la oficina del Juzgado á disposicion de los interesados. La venta se efectuará el juéves doce del entrante Abril á las cuatro de la tarde en la puerta de la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 182, previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion expresada y que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento.—Montevideo, Marzo 16 de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público.

799 mz.18

Alejandro Montautti

Remate de los muebles que adornan la casa calle San José núm. 290.

EL DOMINGO 1.º de Abril á la 1 de la tarde.

Sala—Juego de 11 piezas incrustado en bronce, tapizado en rico género de seda; 4 galerías con cortinas del mismo género; espejo, cuadros, sillitas fantasía, mesita, salivaderas, alfombrado, 1 piano pleyel, incrustaciones de bronce, etc., etc.

Ante sala—Un juego de 5 piezas tapizado en felpa, compuesto de sofá, 4 sillones, 4 galerías, araña de cristal de 4 luces, cuadros, espejos, adornos, floreros, alfombrado, etc., etc.

Escritorio—Un buen escritorio ministro, 2 bibliotecas, 1 caja de fierro, espejo, cuadros, alfombrado, un juego tapizado de 9 piezas, etc., etc.

Primer dormitorio—Un juego de nogal macizo, compuesto de cama y corona matrimonial; ropero, espejo, cómoda toilette, lavatorio, 2 mesas de luz, alfombrado, sillas tapizadas, galerías, cuadros juego lavatorio, salivaderas, floreros, etc., etc.

Segundo dormitorio—Juego completo de nogal, con las mismas piezas que la anterior, alfombrado, etc., etc.

Comedor—Un rico juego de roble, compuesto de aparador 3 cuerpos, mesa de trinchar, con gran espejo, luna de cristal biselada, mármoles de Santa Ana, mesa de comedor, 12 sillas asiento y respaldo de esterilla, alfombrado, galerías, loza, porcelana, cristales, etc., etc.

Nota—La casa podrá visitarse el sábado 31 de Marzo, desde las 11 de la mañana á las 10 de la noche.

884 mz.29

Alejandro Montautti

Remate de los espléndidos muebles que adornan la gran casa de altos y bajos, calle de Ibicuí número 242, pertenecientes al caballero chileno don Nemorino Cotapos, por ausentarse del país.

EL DIA .... Abril

Detalles próximamente. 866 mz.28

Alejandro Montautti

Remate de los muebles que adornan la casa calle de Solís núm. 39A (Plaza de Zabala).

EL DIA .... de Abril

El jueves próximo detalles. 867-mz.28

Francisco Gibbs

EL DOMINGO 1.º de Abril á las 3 de la tarde, venderé al mejor postor, por liquidacion, dos magníficos solares sitos en la calle Tacuarembó al Sud entre Isla de Flores y San Salvador, frente al Barrio Reus (del Sud), cada uno con 601 varas y 36 décimos cuadrados, terreno llano, pronto para edificar, cercado y empedrado el frente pagó, rodeados de edificios y con tres tramvías á la puerta.

¡¡Gran oportunidad de emplear bien el dinero!!

873 mz 28

Vicente Mayol y Ca.

De muebles nuevos—Juego para dormitorio, nogal, con ropero con espejo; cómoda con tocador; gran lavatorio, cama matrimonial y dos mesas de luz á columna entera; aparadores, mesas para comedor, roperos con y sin luna; camas matrimoniales y de una persona; lavatorios, bibliotecas lámparas, juego para lavatorio, aceitera y bizcochera platina; copas, vasos y porcion de cachivaches, ropa usada.—En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL SABADO 31 del corriente á las 12 1/2, daremos principio á la venta de un espléndido surtido de mercaderías inglesas, francesas é italianas, propias para la estacion de invierno y cuyo detalle omitimos por su gran extension.

Recomendamos visitar la casa el dia del remate.

Anticipamos cualquier suma de dinero sobre muebles ó amueblados completos y sobre todo objeto que represente valor, para ser vendido al mejor postor.

La casa no cobra interés sobre los adelantos.

Remates permanentes sábados y miércoles Sarandí esquina Misiones. perm.

R. Gard Sanjuan y Ca.

JUDICIAL

De 84.661 varas y 35 cts de terreno en La Estanzuela, con frente á la calle Constituyente, por donde pasa el tramvía del Este que va á Punta Carretas. El terreno queda enfrente al núm. 332 y al lado de la quinta de Latorre.—La venta se hará en un solo lote con la base de $ 56.431:22 cts., pudiendo el comprador entregar hasta la suma de $ 38.600 en Cédulas Hipotecarias de las séries A ó B á la par y el resto en oro sellado.

EL LUNES 2 de Abril, á las 2 de la tarde, al lado de la Bolsa de Comercio, calle Zabala núm. 61, procederemos á la venta de esta linda fraccion de terreno con su arbolado, viñas, etc., etc.—Por datos, pueden verse los interesados con el rematador, Sarandí núm. 174.—Los títulos están á disposicion de los interesados en la Gerencia del Banco.

855 mz 27

AVISOS

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Eloisa Castellanos de Massera, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que en el término de 30 dias comparezcan á deducirlos en la via y forma que corresponde ante este Juzgado, calle Ituzaingó 158 A.—Montevideo, Febrero 27 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

633 mz.30

Banco Hipotecario del Uruguay

El 30 del corriente, á las 2 de la tarde, y en la Usina de la Luz Eléctrica, calle Yerbal número 14 (á falta de local apropiado en el de la administracion de este Banco), se procederá, en acto público, a la extincion por el fuego de la suma de *trescientos siete mil ochocientos pesos* en cédulas y títulos hipotecarios, segun el detalle siguiente:

CÉDULAS HIPOTECARIAS SÉRIES A Y B

Recibidas por cancelaciones	$ 62.800	
Retiradas por amortizacion	» 36.300	
Id por reventa de propiedades adquiridas, á saber:		
Propiedad N.º 9—Por cuenta de fracciones vendidas	» 15.700	
Id id 11—Por venta de toda la propiedad	» 19.300	
Id id 17—Por cuenta de fracciones vendidas	» 25.000	
Id id 22—Por venta de toda la propiedad	» 42.700	
Id id 27—Por venta de toda la propiedad	» 18.900	
Id id 30—Por venta de parte de la propiedad y redencion total del gravámen	» 25.100	
Id id 31—Por cuenta de fraccion vendida	» 50.000	$ 295.800

TITULOS HIPOTECARIOS SÉRIE D

Retirados por amortizacion	» 12.000
	$ 307.800

La numeracion de las cédulas y títulos hipotecarios se expresará en el acta que se levante con motivo de la quema de dichos valores.

Montevideo, Marzo 27 de 1894.

881.mz.30 *Juan J. de Aréchaga*, gerente

En las enfermedades del

HIGADO

la DISPEPSIA ATONICA, las FIEBRES INTERMITENTES, las Caquexias de origen palúdico y consecutivas después de una larga estancia en los países cálidos.

Se prescribe en los hospitales de París y de Vichy

EL BOLDO-VERNE ó Elixir de Boldo-Verne

Depósito: VERNE, Profesor de la Escuela de Medicina GRENOBLE (Francia)

Y en las principales Farmacias de Francia y del Extranjero.

Gran Destilería Oriental

El Directorio llama á los señores accionistas á la asamblea general ordinaria, para el dia 30 del corriente mes, á los efectos del artículo 25 de los Estatutos.

La asamblea se celebrará en el escritorio de la Destilería, calle Cámaras número 38, á las 2 de la tarde.

Se previene á los señores accionistas que el libro de inscripcion de acciones se cerrará el dia 29 de este mismo mes de Marzo.

Montevideo, Marzo 21 de 1894.

833 mz.30 *El secretario.*

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Porto, etc.

Ferrocarril y Tramvía del Norte

Se invita á los señores poseedores de Obligaciones Hipotecarias de esta Sociedad, para el acto del sorteo de los títulos á amortizarse en el 35.º trimestre de este servicio,—que se efectuará en el local de la Administracion, calle Treinta y Tres número 207, el dia 31 del corriente á las 2 p. m.

Montevideo, Marzo 21 de 1894.

850 m.z.31 2ed. *El secretario.*

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estomago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

ESPECIFICO DE GLICERINA

EL UNICO REMEDIO EFICAZ

PARA CURAR LA SARNA

TRADE MARK — MARCA DE FABRICA

ACEITE DE HAYWARD

PARA COLICO, DOLOR DE VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA Y DIARREA EN CABALLOS, VACAS Y OVEJAS

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR LOMBRICES

EN LOS PULMONES Y GARGANTA DE LAS OVEJAS

UNICOS FABRICANTES

TOMLINSON y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA

CASA ESTABLECIDA HACE MAS DE 45 AÑOS

BELL, TOWERS y Ca., 101 Calle 25 de Agosto 109

RICARDO SIENRA

Grandes remates de mercaderías de estacion

En la casa introductora de los señores

VIDIELLA Y C.ª

Por terminacion de contrato y liquidacion de negocios de la firma social

EN LA CALLE RINCON NUM. 57

EL VIERNES 30 de Marzo y dias siguientes á las 12 en punto

Continuaré las grandes ventas de estacion, siendo éstas por cuenta y órden de los señores Vidiella y C.ª

El surtido á venderse es completamente nuevo, recien recibido y se compone de artículos para la entrante estacion, como para:

Registreros, roperos, tenderos, merceros y sombrereros

cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran surtido en géneros de vestido, novedad en clases y gustos; confecciones para señoras y niñas; corsets blancos y de color; pieles boas, cuellos, pelerinas, juegos, etc., servilletas, ponchos de lana, lienzos, cobertores de lana blancos y de color; sederías, géneros fantasía, cintas de seda, sombreros para hombres y niños; artículos para novias, pañuelería de seda, hilo y algodon; camisetas de lana, camisas blancas para hombres y niños, cuellos y puños, calzoncillos de hilo y algodon, paraguas, gran surtido en calcetines y medias, botonería de nácar, corozo y metal, cognac y muchos otros artículos recien llegados.

AL MISMO TIEMPO

Gran surtido—Novedad en festones, embutidos, puntillas, juegos de tiras y embutido, etc., etc.

Nota—De acuerdo con la Comision del convenio sobre remates, los señores firmantes del mismo, pueden asistir como compradores.

Mucho recomiendo la asistencia á estos grandes remates. 819-mz.21

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses } **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio 5-pm

POBREZA DE LA SANGRE

VINO DE BELLINI

con QUINA y COLUMBO

Contra el Empobrecimiento de la sangre, Colores pálidos, Calenturas, Fiebres y Neurosis; conviene á las Personas debiles por edad, enfermedades ó excesos.

Exigir en el rótulo la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS GESELLSCHAFT—HAMBURGO

18-perm.

Obligaciones Hipotecarias

SOBRE EL EDIFICIO DE LA BOLSA

Sorteo de Títulos—10.º semestre

Servicio semestral	$ 7.500
Intereses 4 % sobre $ 131.900 de obligaciones en circulacion	$ 5.276
Fondo amortizante	» 2.224

El dia 31 del corriente se procederá al sorteo de veintidos Títulos Hipotecarios emitidos por los que suscriben, segun escritura pública, fecha 18 de Marzo de 1889, que autorizó el escribano don Manuel R. Alonso.

El acto del sorteo tendrá lugar á las 2 p. m. en el escritorio calle de Cámaras núm 76, en presencia de escribano público y de los interesados que concurran.

Los intereses del 10.º semestre y el importe de los Títulos sorteados se pagarán en el mismo local desde el 1.º de Abril próximo de 2 á 3 p. m.

Montevideo, 24 Marzo de 1894.

A. Barreiro y Ramos—M. Lessa

847-mz.31-2ed.

Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACION)

345 — CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 345

Amortizacion de acciones

Llámase á propuestas para la amortizacion de acciones de esta sociedad hasta la concurrencia de *tres mil pesos oro* ($ 3,000).

Las propuestas deberán ser presentadas hasta las 3 de la tarde del dia 30 del corriente para ser abiertas á esa hora por la Comision Liquidora, á presencia de las personas que concurran, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en secretaría, levantándose acta del resultado.

Montevideo, 20 de Marzo de 1894.

La Comision Liquidadora.

830 mz.30-3.ª pág.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Juzgado de lo Civil de 3er. turno

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, dictada en los autos promovidos por la sucesion de don Samuel F. Lafone contra don Miguel Correa, señores Mailman y Compañía, Carzoglio y Hernandez y otros, sobre reivindicacion de un terreno, con los edificios que contiene, situado en la Costa Norte de esta Nueva Ciudad, compuesto de un área superficial de mil quinientas cuarenta y nueve varas setenta y ocho décimas, iguales á mil ciento cuarenta y tres metros cincuenta y cinco decímetros, teniendo catorce metros diez y nueve centímetros de frente al Sud sobre la calle Orillas del Plata y ochenta y tres metros más ó menos en el lado Este, que por formar esquina son de frente á la calle del Arapey, setenta y nueve metros noventa y un centímetros en el costado Oeste, linderos con don Antonio Correa, confinando por el Norte con la rampla,—y á solicitud del Banco Comercial de esta capital, se cita de eviccion á la razon social señores Cornelio Guerra hermanos y Compañía, á los que actualmente tengan la responsabilidad de las obligaciones de dicha sociedad, ó á sus causa-habientes, para que en el término de ciento veinte dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el expresado juicio reivindicatorio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 19 de 1894.—*Justo P. Linares*, Escribano Público.

556-ab.11 ed.m.

BRITISH HOSPITAL

The Committee of the BRITISH HOSPITAL BAZAAR gratefully acknowledge the following donations:

IN MONTEVIDEO

The London and River Plate Bank		$ 470 00
The Montevideo Water Works C.º		» 100 00
Diego Young Esq.		» 50 00
Mrs. J. J. Gardner (Paysandú)		» 30 00
Murray Griffiths Esq. (London)		» 23 50
Mrs. Ed Zimmermann (London)		» 23 50
Guillermo Lyons Esq.		» 9 30
T. J. Phillipps Treby Esq.		» 5 00
Ed. Ware Esq.		» 4 00
— Pinkfoss Esq.		» 4 70
Result of Entertainment at the Skating Rink (Aug. 7 th)		» 482 70
Don Ricardo Haynes		» 20 50
Señora P. de Herrera de Arteaga		» 100 00
R. B. Powers Esq		» 4 00
Doctor Henry Young (Bournemouth)		» 50 00
Result of Entertainment at Circus (Dec. 24 th)		» 271 00
Result of Arbol de Navidad (Jan 6 th. 1894)		» 93 30
Officers Crew of U. S. S. «Yantic» (per Mrs. Thomas Howard)		» 55 60
Mess. Clayton y Shattleworth, England (per Mrs. Edwin Jones)		» 47 90
Mess. Price Bros C.º, Quebec (per J. K. Theobald Esq.)		» 100 00
SUBSCRIPTIONS IN ENGLAND		
Already acknowledged	£ 55-5	
Mess. Manning Wardle C.º Leeds	» 5-5	
Mess. Cammell C.º (per Mess. Hunt y Saca	» 10 10	
The Montevideo Gas Works C.º	» 20 0	
Ross Pinsent Esq	» 2-2	
	£ 193-2	$ 907 57
		2.853 5

perm.

LICOR del D.r LAVILLE GOTA REUMATISMOS

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.

F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS.

VENTA POR MENOR.—EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Extracto de Tabaco de Virginia



South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0 70 el kilógramo al contado.

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos.
» barriles de más ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.

BUENOS AIRES, San Martin 239 — MONTEVIDEO, Piedras 201 esquina Misiones 4-perm

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	» 7:050.000
Fondo de Reserva	» 800.000	ó sean	» 3:760.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:

Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Junio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual.

Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual / 6 meses, 5 por ciento anual

Descuentos, convencional.

Montevideo, Junio de 1893.

S. J. Wrightson

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$ 2.200,000 00
Capital realizado segun lo deliberado en la asamblea del 22 de Noviembre de 1893	» 1.500,000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.
Paris:—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires: Nuevo Banco Italiano
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.
Roma—Id. id. id. id.—A. Cevati.

Además de Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año.
Por id. á retirar con 30 dias de aviso, 4 % al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 % 1/2 al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 3 %
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %
» » » » 3 meses » 4 1/2 »
» » » » 6 » » 5 »

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hacía en Londres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

pág.p.dpm. *Director-Gerente*

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de este puerto el **4 de Abril de 1894**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.

Por más informes, dirigirse á los agentes TARANCO Y C.ª

117—ZABALA—117 35 dm

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

LA PLATA

Saldrá el dia **6 de Abril** á las 4 p. m., para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCES

DORDOGNE

Saldrá el **7 de Abril** á las 4 p. m., para Burdeos, tocando en Rio Janeiro y Pernambuco.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 [...]
2.ª id	» 131 [...]
3.ª id	» 28 [...]

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,

Agente interino, *A. de Saavedra.*

3-perm

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

PROVENCE

COMANDANTE TERRAS

Saldrá el 7 de Marzo para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE ALLEMAND

Saldrá el 16 de Marzo para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.5[...] toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.0[...] caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agentes: Soulas Benausse y C.ª Zabala número 72. 9-perm

LA VELOCE

Compañía italiana de navegacion á vapor. Servicio rápido y regular entre Génova, Barcelona, Montevideo y Buenos Aires con cinco salidas mensuales efectuadas por los siguientes espléndidos vapores iluminados á luz eléctrica: *Nord América*, *Duchessa di Génova*, *Vittoria*, *Ducca di Galliera*, *Matteo Bruzzo*, *Sud América*, *Montevideo*, *Rosario*, *Città di Génova*, *Rio Janeiro*, *Las Palmas*, *Europa* y *Napoli*.

El vapor italiano

SUD-AMERICA

Capitan—U. BUCCELLI

Saldrá el 4 de Abril de 1894, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

El espléndido vapor correo

NORD-AMERICA

Capitan—V. AVONZO

Saldrá el 13 de Abril de 1894, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

Agente general—*P. Christophersen*, calle Piedras núm. 142. 48-perm.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE CHIODO

Saldrá el **2 de Abril** de 1894.

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

GIAVA

COMANDANTE SUSINI

Saldrá el **6 de Abril** de 1894

Para Barcelona, Génova y Napoles el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE PICCONE

Saldrá el **18 de Abril** de 1894.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones [...]

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á [...]

en la escena por

EL SIGLO

Damos á continuacion los datos estadísticos que contiene el Boletin Mensual recientemente publicado por la oficina del ramo:

DIRECCION DE ESTADÍSTICA GENERAL

Año II — Febrero de 1894 — N.° 14

SUMARIO

Navegacion — Inmigracion y Emigracion — Metálico amonedado — Movimiento de Aduana — Comercio Interior — Faena de los Saladeros y Abasto y Tablada, correspondiente al mes de Febrero de 1894.

I. Navegacion en el Puerto de Montevideo

Segun los Registros de la Comandancia G. de Marina

Entradas de Ultramar

73 vapores con . . . . 129.456 toneladas
28 buques de vela con . . . . 15.473 »

101 buques con . . . . 144.929 toneladas

De estos entraron en lastre 4 vapores con 6.039 toneladas y 1 buque de vela con 598 id. No hicieron operacion en el puerto siguiendo con la misma carga para los rios 5 buques de vela con 2.588 toneladas.

Salidas para Ultramar

70 vapores con . . . . 121.267 toneladas
12 buques de vela con . . . . 5.616 »

82 buques con . . . . 126.883 toneladas

De estos salieron en lastre 4 vapores con 5.618 toneladas.

Entradas de Cabotaje y de los Rios

120 vapores con . . . . 124.576 toneladas
168 buques de vela con . . . . 7.681 »

288 buques con . . . . 132.257 toneladas

De estos entraron en lastre 5 vapores con 1.464 toneladas y 10 buques de vela con 2.298 id.

Salidas de Cabotaje y para los Rios

121 vapores con . . . . 127.444 toneladas
176 buques de vela con . . . . 27.004 »

297 buques con . . . . 154.448 toneladas

De estos salieron en lastre 9 vapores con 4.670 toneladas y 91 buques de vela con 18.522 id.

II. Navegacion en las Receptorías de la República

Segun los estados remitidos

ENTRADA

RECEPTORIAS	CON CARGA		EN LASTRE		CON CARGA		EN LASTRE		TOTAL GENERAL	
	Vapores	Toneladas de registro	Vapores	Toneladas de registro	Buques de vela	Toneladas de registro	Buques de vela	Toneladas de registro	Buques	Toneladas
Colonia	2	257	124	48.139	55	1.960	210	13.571	391	63.927
Mercedes	28	15.376	48	32.407	19	412	56	1.100	151	49 295
Paysandú	19	10.706	46	29.959	37	3 342	25	818	127	44.825
Independencia	4	1.027	102	38 217	24	1.857	19	1.424	149	42.525
Salto	28	17.996	3	2.294	16	1.686	...	...	47	21.976
Santa Rosa	...	...	...	..	2	74	6	29	8	103
La Paloma	3	225	...	...	1	45	3	63	7	333
Maldonado	...	...	6	108	5	87	2	65	13	260
Totales	84	45.587	329	151.124	159	9.463	321	17.070	893	223.244

SALIDA

RECEPTORIAS	CON CARGA		EN LASTRE		CON CARGA		EN LASTRE		TOTAL GENERAL	
	Vapores	Toneladas de registro	Vapores	Toneladas de registro	Buques de vela	Toneladas de registro	Buques de vela	Toneladas de registro	Buques	Toneladas
Colonia	37	6.852	89	41.780	211	14.061	53	1.057	390	63.750
Mercedes	14	5.894	60	41.468	36	1.348	31	244	141	48.954
Paysandú	16	7.669	49	32.996	26	1.598	14	443	105	42.706
Independencia	2	3.263	104	35.981	25	1.729	18	419	149	41.392
Salto	22	14.938	9	4.626	7	116	16	379	54	20.059
Santa Rosa	...	...	..	...	4	20	4	83	8	103
La Paloma	2	150	...	..	3	87	...	...	5	237
Maldonado	1	18	5	90	4	68	...	..	10	176
Totales	94	38.784	316	156.941	316	19.027	136	2.625	862	217.377

RESÚMEN GENERAL

CLASIFICACION	ENTRADA		SALIDA		TOTAL REUNIDO	
	Buques	Toneladas	Buques	Toneladas	Buques	Toneladas
Montevideo	389	277.186	379	281.331	768	558.517
Receptorías	893	223.244	862	217.377	1.755	440.621
Totales	1.282	500.430	1.241	498.708	2.523	999.138

Inmigracion y Emigracion

Conforme á los estados suministrados por la Comandancia General de Marina y Capitanías de Puertos.

	ENTRADA	SALIDA
Puerto de Montevideo		
Europa	743	329
Brasil	31	116
Islas Canarias	...	..
Pacífico	25	6
Total Ultramar	799	451
República Argentina	4.694	4.530
Paraguay	...	...
Corumbá	...	...
Total extranjero	5.493	4.981
Colonia y sus dependencias		
República Argentina	221	274
Mercedes y sus dependencias		
República Argentina	110	130
Paysandú		
República Argentina	145	118
Independencia y su dependencia		
República Argentina	244	161
Salto y su dependencia		
República Argentina	110	100
Santa Rosa		
República Argentina	413	369
La Paloma		
No hubo movimiento	...	...
Maldonado		
No hubo movimiento	...	...

RESÚMEN	ENTRADA	SALIDA
Ultramar	799	451
República Argentina	5.937	5.682
Paraguay	...	...
Corumbá	...	...
Totales	6.736	6.133

Movimiento interior entre puertos orientales

	ENTRADA	SALIDA
Montevideo	277	197
Colonia	77	76
Mercedes	107	113
Paysandú	193	113
Independencia	85	40
Salto	246	161
La Paloma	4	8
Maldonado	23	11
Santa Rosa	...	...
Sumas	1.012	719

Los 799 pasajeros é inmigrantes entrados y los 451 salidos para afuera de cabos por el puerto de Montevideo, se distribuyen por sexo, nacionalidad y profesion, como sigue:

	ENTRADA	SALIDA
Sexos		
Varones adultos	605	310
Id. menores de 15 años	41	36
Mujeres adultas	135	91
Id. menores de 15 años	18	14
Totales	799	451
Nacionalidades		
Uruguayos	19	2
Argentinos	6	...
Brasileros	12	41
Italianos	294	208
Españoles	75	60
Franceses	41	6
Alemanes	26	6
Ingleses	23	15
Norte Americanos	2	...
Austro-Húngaros	199	...
Portugueses	5	9
Holandeses	1	...
Suizos	1	...
Rusos	4	...
Polacos	1	...
Griegos	6	...
Otras nacionalidades	84	104
Totales	799	451
Profesiones		
Eclesiásticos y Hermanas de Caridad	3	2
Telegrafistas	1	...
Propietarios	9	...
Comerciantes	33	52
Industriales	30	2
Liberales (médicos, abogados, etc)	24	2
Modistas, costureras y sastres	22	...
Agricultores, labradores y pastores	330	40
Peones y jornaleros	201	167
Sirvientes, cocineros, etc	2	2
Marinos y militares	18	5
Estudiantes	12	...
Dependientes	1	1
Sin profesion	113	178
Totales	799	451

Metálico amonedado

Conforme á las listas de las Agencias Marítimas y estados suministrados por las Receptorias

	IMPORTACION	EXPORTACION
Montevideo		
Europa	...	$ 2.41[illegible]
Brasil	$ 36.264	» 1.45[illegible]
Pacífico	..	...
Total Ultramar	$ 36.264	$ 3.85[illegible]
República Argentina	$ 518.985	$ 14.80[illegible]
Paraguay	» 200	...
Corumbá	» 8.262	» 2.89[illegible]
Total Extranjero	$ 563.711	$ 21.5[illegible]

	IMPORTACION	EXPORTACION
Colonia y sus dependencias		
República Argentina	$ 1.516	$ 178
Mercedes y sus dependencias		
República Argentina	$ 31.165	$ 312
Paysandú		
República Argentina	$ 2.214	$ 675
Independencia y su dependencia		
República Argentina	$ 50.023	...
Salto y su dependencia		
República Argentina	$ 157	$ 317
Santa Rosa		
No hubo movimiento	...	...
La Paloma		
No hubo movimiento	...	...
Maldonado		
No hubo movimiento	...	...

RESÚMEN	IMPORTACION	EXPORTACION
Ultramar	$ 36.264	$ 3.850
República Argentina	» 604.060	» 16.289
Paraguay	» 200	...
Brasil, (Corumbá)	» 8.262	» 2.890
Totales	$ 648.786	$ 23.029

Movimiento interior entre puertos orientales

	ENTRADA	SALIDA
Montevideo	$ 9.132	$ 206.564
Colonia	6.000	1.200
Mercedes	2.419	400
Paysandú	44.259	1 690
Independencia	50.000	...
Salto	79.867	10.156
Santa Rosa	...	...
La Paloma	...	...
Maldonado	...	...
Sumas	$ 191.677	$ 220.010

Movimiento de Aduana

Conforme á los estados facilitados á esta Direccion

Permisos numerados por la Contaduria de Aduana de Montevideo

De despacho	4.755
» desembarco	253
» depósito	117
» exportacion	981
» trasbordo	239
» reembarco	2.000
Total	8.345

Movimiento de bultos-mercancias en la Aduana de Montevideo

Existencia en Enero	273.541	
Entrada en Febrero	117.650	391.191
Salida en Febrero, á despacho	99.280	
» » » » reembarco	22.674	121.954
Existencia para Marzo		269.237

Rentas de Aduana

Aduana de Montevideo	$ 827.940
Receptoria de Paysandú	» 14.332
» » Independencia	» 19.981
» » Salto	» 15.500
» » Cerro-Largo	» 11.825
» » Mercedes	» 11.522
» » Colonia	» 5.337
» » Rivera	» 866
» » La Paloma	» 1 270
» » Santa Rosa	» 1.709
» » Maldonado	» 640
Total	$ 910.922

En el cuadro que antecede no vá comprendido el 1 °/₀ de amortizacion sobre los pagos.

Comercio Interior

Segun los estados suministrados por la Direccion General de Aduanas y la de Abasto y Tablada, lo introducido al Departamento de la Capital por los de campaña, ha sido lo siguiente:

I— Animales en pié

CABEZAS	Via fluvial	Via terrestre	TOTAL
Ganado porcino	24	...	24

II — Productos de Ganaderia y Saladero

PRODUCTOS		Via fluvial	Via terrestre (1)	TOTAL
Aceite de potro	Kilos	7.418	...	7.418
Astas	N.°	36.766	7.050	43.816
Canillas	»	...	4.543	4.543
Cerda	Kilos	7.722	35.502	43 224
Cueros vacunos secos	N.°	18.213	53.370	71.583
» » becerro	»	2.103	...	2.103
» » »	Kilos	1.451	...	1.451
» » » curt.	Docenas	80	...	80
» » nonatos	N.°	1.056	17.978	19.034
» » »	Kilos	1.487	...	1.487
» yeg'zos. y potro secos	N.°	397	950	1.347
» » » curt.	»	39	...	39
» lanares	Kilos	56.742	...	56.742
» »	N.°	...	257.380	257.380
» » curtidos	Docenas	54	...	54
» de corderito	Kilos	17	...	17
» » »	N.°	...	14.856	14.856
» » cabra	»	...	72	72
» » carpincho	»	101	780	881
» » nútria	»	107	9.300	9.407
Otros cueros	»	...	2.300	2.300
Garras	Kilos	5.288	704	5.992
Grasa	»	55.642	20.540	76.182
Huesos	»	...	14.520	14.520
Lana	»	457.097	7.202.812	7.659.909
Lenguas saladas	Docenas	250	...	250
Plumas de avestruz	Kilos	273	888	1.161
Sebo	»	3.000	68.165	71.165

Nota – **Tambien fueron remitidos al puerto de Montevideo para ser trasbordados 443.127 kilos de carne tasajo vacuna**

(1) El movimiento que aparece, corresponde á Enero y Febrero, debido á que en el mes anterior no se publicaron los dates de la *Via terrestre*,

III — Productos Agrícolas y Rurales

PRODUCTOS		Vía fluvial	Vía terrestre	TOTAL
Afrecho	Kilos	147.600	222 350	369.950
Afrechillo	»	32.225	61.073	93.298
Ajos	N.º	...	6:748.000	6.748.000
Aguardiente	Cascos	...	240	240
Alfalfa	Fardos	...	44.147	44.147
»	Kilos	75.938	...	75 938
Alpiste	»	14.145	356 245	370.390
Aves	N.º	110	34.635	34 745
Balango	Kilos	...	1.100	1.100
Cebada	»	39.680	349.017	388.697
Cera	»	19	...	19
Cebollas	N.º	...	6.494.900	6.494.900
Estopa	Fardos	...	13	13
Granza	Kilos	...	17.248	17.248
Habas	»	..	300	300
Harina de trigo	»	302.855	359 600	662 455
Huevos	N.º	1.580	4.493.300	4.494.880
Joyo	Kilos	...	2.035	2.035
»	Fanega	...	22	22
Lino	Kilos	21.988	19.000	40.988
Maiz	»	9.496	3.006 309	3.015 805
Maní	»	...	12.320	12 320
Manteca	»	...	4.047	4.047
Melones	N.º	...	1.500	1.500
Miel de abeja	Kilos	460	...	460
Paja para escobas	Atados	...	3.272	3 272
» » »	Kilos	...	12.136	12.136
» de trigo	Fardos	...	659	659
» brava	Atados	...	2.800	2.800
Papas	Kilos	...	214 869	214 869
Pasto	Fardos	...	6.320	6.320
» y alfalfa	Kilos	181.926	...	181.926
Porotos	»	...	5.495	5.495
Quesos	»	1.805	566 700	568 505
Sandias	N.º	...	6.600	6.600
Sémola	Kilos	69	...	69
Semilla de alfalfa	»	1.380	...	1.380
Tabaco	Fardos	...	363	363
Trigo	Kilos	1:228.489	12.934 820	14.153.309
Vino	Cascos	...	430	430
Zapallos	N.º	100	100	200

IV — Otros Productos

PRODUCTOS		Vía fluvial	Vía terrestre	TOTAL
Agua mineral	Damjs.	...	65	65
Baldozas	N.º	...	19.000	19.000
Carbon de leña	Hec'tros.	27.005	5.527	32.532
» »	Bolsas	...	530	530
Cueros de comadreja	N.º	...	58	58
» de perro	»	...	12	12
» de lobo	»	...	4	4
» de zorro	»	...	41	41
Juncos	Atados	...	3.000	3.000
Ladrillos	N.º	...	93.125	93.125
Leña	Esterios	666	1.310	1.976
»	Rajas	...	16.000	16.000
»	Carradas	...	20	20
Madera	Trozos	...	150	150
Mimbre	Atados	...	500	500
Piedra cal	T'das.	92	...	92
» »	Kilos	...	1.683.530	1.683.530
Pipas vacias	N.º	...	386	386
Portland	Barricas	...	886	886
Vehiculos que han trasportado esos productos	N.º	...	4.289	4.289

Faena de los Saladeros

Conforme á los datos suministrados por el señor don José M. Carulla

		MATANZA
Montevideo	Cabezas	40 400
Uruguay	»	40.500
Total	»	80.900

Abasto y Tablada

Ganados introducidos á la Capital, conforme á los datos suministrados á esta Direccion por la Repartición del ramo.

	CABEZAS
Ganado vacuno	
Para abasto	10.723
» saladero	34.822
» el interior	1.975
» » servicio público	8
Total	47.528
Ganado ovino	
Para abasto	4.386
» saladero	...
» exportación	600
Total	4.986
Ganado yeguarizo	
Para saladero	439
Ganado mular	
Para exportacion	28
Ganado cabrio	
Para abasto	1.868
Ganado porcino	
Para abasto	112

COMPARACION
CON IGUAL MES DEL AÑO ANTERIOR

Navegacion	FEB. 1894	FEB. 1893	Mas en 1894	Mas en 1893
PUERTO DE MONTEVIDEO				
Vapores entrados	193	146	47	...
Tonelaje de los mismos	254.032	187.932	66.100	...
Buques de vela entrados	196	160	36	...
Tonelaje de los mismos	23.154	27.381	...	4.227
Vapores salidos	191	145	46	...
Tonelaje de los mismos	248.711	181.623	67.088	...
Buques de vela salidos	188	181	7	...
Tonelaje de los mismos	32.620	32.931	...	311
EN TODA LA REPÚBLICA				
Vapores entrados	606	529	77	...
Tonelaje de los mismos	450.743	337.922	112.821	...
Buques de vela entrados	676	548	128	...
Tonelaje de los mismos	49.687	46.186	3.501	...
Vapores salidos	601	527	74	...
Tonelaje de los mismos	444.436	331.044	113.392	...
Buques de vela salidos	640	528	112	...
Tonelaje de los mismos	54.272	49.444	4.828	...
Inmigracion y Emigracion				
Entrada del Extranjero	6.736	5.930	806	...
Salida para idem	6.133	6.857	...	724
Metálico amonedado				
Importacion	$ 648.786	$ 938.107	...	289.321
Exportacion	» 23.029	» 403.244	...	380.215
Movimiento de Aduana				
Permisos numerados	8.345	9.423	...	1.078
Bultos entrados	117 650	213.650	...	96.000
» salidos	121.954	229.120	...	107.166
RENTAS DE ADUANA				
En toda la República	$ 910.922	$ 744.003	$ 166.919	...
Movimiento de los saladeros				
Matanza en Montevideo	40.400	15.800	24.600	...
» en el Uruguay	40 500	33.500	7.000	...
Abasto y Tablada				
G'do vacuno. Cabezas	47.528	24.186	23.342	...
» ovino »	4.986	8.774	...	3.788
» yeguarizo »	439	304	135	...
» mular »	28	26	2	...
» cabrio »	1.868	1.739	129	...
» porcino »	112	114	...	2

Montevideo, Marzo 27 de 1894.

V.º B.º — ROUSTAN.

Julio Silva y Antuña.
Oficial 1.º